



SANTA

FE

PLAN DEL NORTE



PLAN DEL NORTE

Provincia de Santa Fe

74 páginas. il.: 21x29,7cm.

www.santafe.gob.ar

PLAN DEL NORTE

ÍNDICE

1	PRÓLOGO	07
2	INTRODUCCIÓN	09
3	PRESENTACIÓN	11
4	DESARROLLO TERRITORIAL COMO PERSPECTIVA	13
	▪ Proyecto de Ley	16
	▪ Integración interprovincial	17
5	TERRITORIO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN	21
	▪ Regionalización	22
	▪ Caracterización territorial del Norte Santafesino	23
	▪ Avances en el territorio	27
6	PLAN DEL NORTE	29
	▪ Valores	31
	▪ Visión	31
	▪ Objetivos de desarrollo	31
	▪ Líneas estratégicas	32
7	PROYECTOS	35
	▪ Criterios para la selección de proyectos	37
	▪ Línea 1 / Integración territorial	41
	▪ Línea 2 / Arraigo regional	51
	▪ Línea 3 / Economía para el desarrollo	61
8	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	67
	▪ El Plan del Norte inicia su marcha	68
	▪ Protagonistas	70

*Sabemos del empuje de nuestra gente,
que sólo pide herramientas para seguir
impulsando el desarrollo de Santa Fe.
El Plan del Norte, corazón de mi gestión
de gobierno, busca dar esa respuesta.
Hoy plantamos la piedra angular de este
proceso, nada menos y nada más.*

01/ PRÓLOGO

Valorar sintéticamente este plan no es sencillo. Sin embargo puedo decir, sin dudas, que se trata de la iniciativa más ambiciosa de todas las que impulsaremos en esta gestión, iniciada en diciembre de 2015. El más trascendente, movilizador e inspirador, un proyecto de futuro para la región más postergada de nuestra provincia.

Alcanzar el desarrollo equitativo de un territorio requiere crear condiciones para el equilibrio infraestructural, productivo y sociocultural entre las diversas regiones que lo componen; demanda un verdadero trabajo de reingeniería integral. Plantearse este desafío en Santa Fe, a la luz de su extensión, complejidad y heterogeneidad provincial, representa un reto mayor.

La historia del progreso de nuestra provincia se nutrió mucho de los recursos de su Norte, que vio históricamente acrecentarse la brecha entre lo aportado y lo restituído. Este extenso y poco habitado territorio, explotado bajo modelos productivos extractivos un siglo atrás, fue condicionado estructuralmente y sólo acumuló obstáculos para su crecimiento. Su gente, esforzada, trabajadora y perseverante jamás bajó los brazos, demandando paciente pero permanentemente una mirada diferenciada a su realidad, un cambio de rumbo.

El camino de este Plan del Norte no se inicia hoy. Podemos rastrear hitos trascendentes que en los últimos años han marcado una senda. Sin embargo, la sistematización y avance de la iniciativa, a partir de una propuesta integral que compromete fuertes inversiones públicas y potencia de manera sinérgica sus diferentes componentes, representa un salto cualitativo. Se trata, sin rodeos, de tomar la decisión de priorizar este territorio sencillamente porque es necesario. Es entender esta demanda histórica, para procesarla y transformarla en el derecho de nuestros san-

tafesinos del norte a desarrollar todo el potencial de su tierra; por nuestros padres y para nuestros hijos.

Esta propuesta es un compromiso de mi gobierno desde el primer día, pero requiere mucho más que cuatro años de gestión. Por ello, el pasado mes de septiembre elevé a la Legislatura el proyecto de Ley del Plan del Norte, cuya sanción permitirá consolidar como política de Estado -en el horizonte del largo plazo- esta iniciativa.

Pero no perdemos un instante. Construimos juntos esta hoja de ruta, estructurada en 130 proyectos específicos, trabajados junto a los vecinos, instituciones y empresas de los diferentes municipios y comunas de los Departamentos General Obligado, 9 de Julio y Vera. Un entramado de cerca de 260 mil personas que habitan casi 50 mil kilómetros cuadrados constituyen el motor de este plan. Encuentran aquí condensadas gran parte de sus expectativas y anhelos concretos.

Desde Gato Colorado a Calchaquí y de Florencia a Montefiore, de Norte a Sur y de Este a Oeste, proponemos impulsar infraestructuras de conectividad, comunicaciones, transporte y equipamiento; con un Estado más cercano; velando por la protección del medioambiente, garantizando un tratamiento adecuado de los residuos así como el acceso al agua y la energía. Vale decir, las mismas oportunidades que tienen otros territorios de nuestra provincia.

Sabemos del empuje de nuestra gente, que sólo pide herramientas para seguir impulsando el desarrollo de Santa Fe. El Plan del Norte, corazón de mi gestión de gobierno, busca dar esa respuesta. Hoy plantamos la piedra angular de este proceso, nada menos y nada más.

MIGUEL LIFSCHITZ

Gobernador de la Provincia de Santa Fe



02/ INTRODUCCIÓN

Gestionar un territorio estratégicamente implica atender sus particulares características sociales, económicas y productivas. Como Estado y gobierno cercanos a la realidad de los ciudadanos y en la continua marcha por lograr para ellos un mayor bienestar, renovamos el compromiso con el norte santafesino y afianzamos allí nuestra presencia con una clara decisión de reducir los desequilibrios resultados de un modelo de desarrollo que a lo largo de más de 150 años se ha inclinado a favor del centro-sur provincial.

Este proceso de reparación histórica del norte tiene sus antecedentes en el Plan Estratégico Provincial visión 2030, que trajo consigo avances significativos en lo que implica garantizar derechos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Bajo este marco, en esta nueva etapa el Plan del Norte es la propuesta que consolida ese camino, a través de la implementación de políticas y la realización de obras de infraestructura fundamentales para seguir garantizando derechos, potenciando capacidades, recursos y oportunidades, promoviendo el arraigo de la población y el fortalecimiento económico-productivo.

Pretendemos que el Plan del Norte se convierta en una Política de Estado para el Norte Santafesino. Lograr sancionar una ley que lo avale, de modo que futuros gobiernos le den continuidad es uno de los próximos objetivos a lograr. Asimismo, la mayor integración regional y provincial que persigue la implementación de este Plan, buscará ampliarse a escala nacional con la incorporación de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio al Plan Belgrano del Gobierno Nacional.

Convencidos de que el desarrollo equilibrado e integral de todo el territorio es clave para el bienestar de sus habitantes y para lograr un crecimiento sostenible, intensificamos la presencia del Estado provincial en el norte santafesino para permitir a quien desee habitarlo poder permanecer, respetando la historia, consolidando vínculos, proyectando un futuro.

PABLO FARÍAS

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado



Comité Ejecutivo del Plan del Norte.

03/ PRESENTACIÓN

El Plan del Norte es una iniciativa que tiene por finalidad promover la transformación del norte provincial desde una perspectiva integral del desarrollo, promoviendo políticas para el arraigo y el fortalecimiento económico-productivo de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio.

Se inscribe en el marco institucional establecido por el Decreto N° 0015/2016, por medio del cual se dispone la elaboración, puesta en marcha y gestión del Plan del Norte como instrumento de clave para fortalecer la presencia del Estado, reforzar la inversión pública en obras de infraestructura e implementar políticas fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo del norte santafesino.

Para ello y por intermedio del mencionado decreto, se conforma un Comité Ejecutivo integrado por los Ministerios de Gobierno y Reforma del Estado, de Producción, y de Infraestructura y Transporte como ámbito responsable de la elaboración e implementación del Plan del Norte. Este Comité tiene atribuciones para convocar a los restantes Ministerios, Empresas y Entes descentralizados de la provincia de Santa Fe cuando la temática a abordar así lo requiera.

La coordinación técnica del Plan del Norte se asignó a la Secretaría de Coordinación con la colaboración de la Subsecretaría de Desarrollo Estratégico, ambas dependientes del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

Esta nueva iniciativa de planificación territorial, a escala departamental, se enmarca bajo la política de planificación estratégica que comenzó a transitar sus primeros pasos en el año 2008 con la asunción del gobierno provincial por parte del Frente Progresista Cívico y Social. Y, en el Plan Estratégico Provincial, herramienta que coordina y articula 346 proyectos estratégicos bajo una visión de provincia deseada al 2030:

Santa Fe una provincia integrada y solidaria, con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico. Conectada y diversa, con proyección internacional y con capacidades potenciadas a través del conocimiento, la investigación y la creatividad.

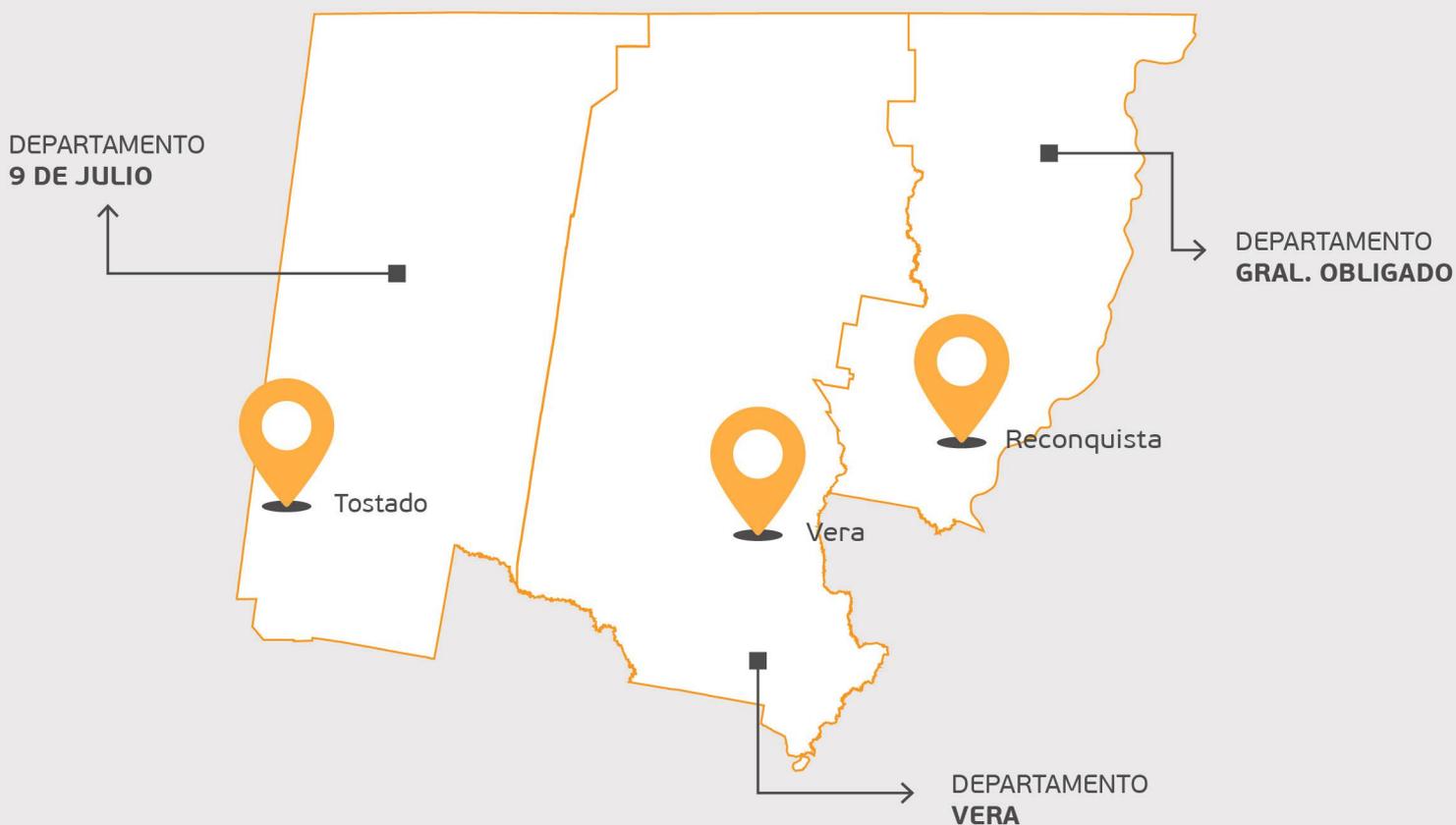
SERGIO "CHIQUI" ROJAS

Secretario de Coordinación

Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado



04/
DESARROLLO
TERRITORIAL
COMO
PERSPECTIVA



El Plan del Norte se asienta sobre esta perspectiva de desarrollo territorial estratégico e integral estableciendo compromisos ejecutivos concretos de mediano plazo. Dichos compromisos complementan los lineamientos planteados para la región en el Plan Estratégico Provincial, renuevan el debate sobre obras y proyectos ya formulados; y definen nuevas intervenciones consideradas clave para el desarrollo de los tres departamentos que integran este Plan.

04/ DESARROLLO TERRITORIAL COMO PERSPECTIVA

Plantear una estrategia de desarrollo integral para avanzar en la transformación del norte santafesino implica dinamizar proyectos en las distintas dimensiones que hacen a la calidad de vida de los habitantes y de sus comunidades. Esto es, en los aspectos culturales, sociales, ambientales, económico-productivos y político-institucionales; y ello requiere no sólo del aporte de recursos, sino también de la coordinación y cooperación entre los distintos actores públicos y privados presentes en el territorio.

Es por ello que la mirada de los actores relevantes por su actividad y representación social o territorial –organizaciones sociales, sectores empresariales y productivos, autoridades locales, departamentales y provinciales, entre

otros– de los tres departamentos del Plan del Norte constituye un insumo fundamental para trabajar el abordaje del desarrollo territorial a partir de los recursos, capacidades y potencialidades existentes en el territorio.

El Plan del Norte se asienta sobre esta perspectiva de desarrollo territorial estratégico e integral estableciendo compromisos ejecutivos concretos de mediano plazo. Dichos compromisos complementan los lineamientos planteados para la región en el Plan Estratégico Provincial, renuevan el debate sobre obras y proyectos ya formulados; y definen nuevas intervenciones consideradas clave para el desarrollo de los tres departamentos que integran este Plan.

Un conjunto de 130 proyectos conforman el Plan del Norte, de los cuales 126 dependen de ejecución a cargo del Gobierno Provincial y 4 del Gobierno Nacional, en el marco del Plan Belgrano. Entre los 126 proyectos de ejecución provincial se contemplan importantes obras de infraestructura y políticas productivas -como intervenciones clave para el desarrollo económico-, pero también políticas sociales, la educación, la salud, la vivienda, el medioambiente, la cultura, el deporte, el abordaje de la seguridad y la violencia.

Estos proyectos se organizan en tres líneas estratégicas: Integración territorial: 53 proyectos; Arraigo regional: 41 proyectos; Economía para el desarrollo: 36 proyectos.



PROYECTO DE LEY

En el mes de mayo de 2016 el Plan del Norte fue presentado en la localidad de Reconquista, momento a partir del cual comienza su implementación.

Si bien su primera etapa de ejecución se plantea para el período 2016-2019, el Plan del Norte es un plan de desarrollo económico y social que necesita mantenerse vigente en las próximas décadas, y de un acuerdo de toda la provincia para lograr una real transformación del norte. Apuntando a ese camino, el Poder Ejecutivo Santafesino presentó a la Legislatura Provincial, en el mes de septiembre, el Proyecto de Ley del Plan del Norte, con la intención de que futuros gobiernos le den continuidad y se convierta en una verdadera política de Estado.

El proyecto pretende consolidar, a través de una Ley, lo que establece el Decreto N° 0015/2016, que dio surgimiento al Plan del Norte. Busca garantizar el sostenimiento del Plan para alcanzar un mayor equilibrio provincial y fija, además, una categoría presupuestaria propia, la cual estipula que cada Ministerio asigne, como partida especial, los fondos destinados a reforzar las inversiones y la implementación de los proyectos que se realizan en su marco.



INTEGRACIÓN INTERPROVINCIAL

El norte de la provincia de Santa Fe pertenece a la región chaqueña y, como tal, comparte características edafológicas, climáticas, ambientales, de costumbres, poblacionales y productivas con provincias del norte del país.

Dadas tales coincidencias y encarando un proyecto de integración hasta hoy inédito, la Provincia de Santa Fe lleva adelante, junto a las de Chaco, Santiago del Estero y Formosa, encuentros para el desarrollo regional, a fin de vincularse con una comunidad de intereses y objetivos para la atención de aspectos ambientales, económicos, productivos y sociales.

En distintas reuniones realizadas desde principios del año 2016, se comenzaron a acordar las líneas de acción prioritarias para un abordaje conjunto y, a partir de ellas, la formulación de proyectos y convenios necesarios para su ejecución. La iniciativa cuenta con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Entre los proyectos claves para la región se encuentran la Hidrovía Paraná-Paraguay, la Autopista Ruta Nacional N° 11 que vincule a Buenos Aires con Asunción, el Gasoducto del Noreste Argentino y la comunicación ferroviaria. Tam-

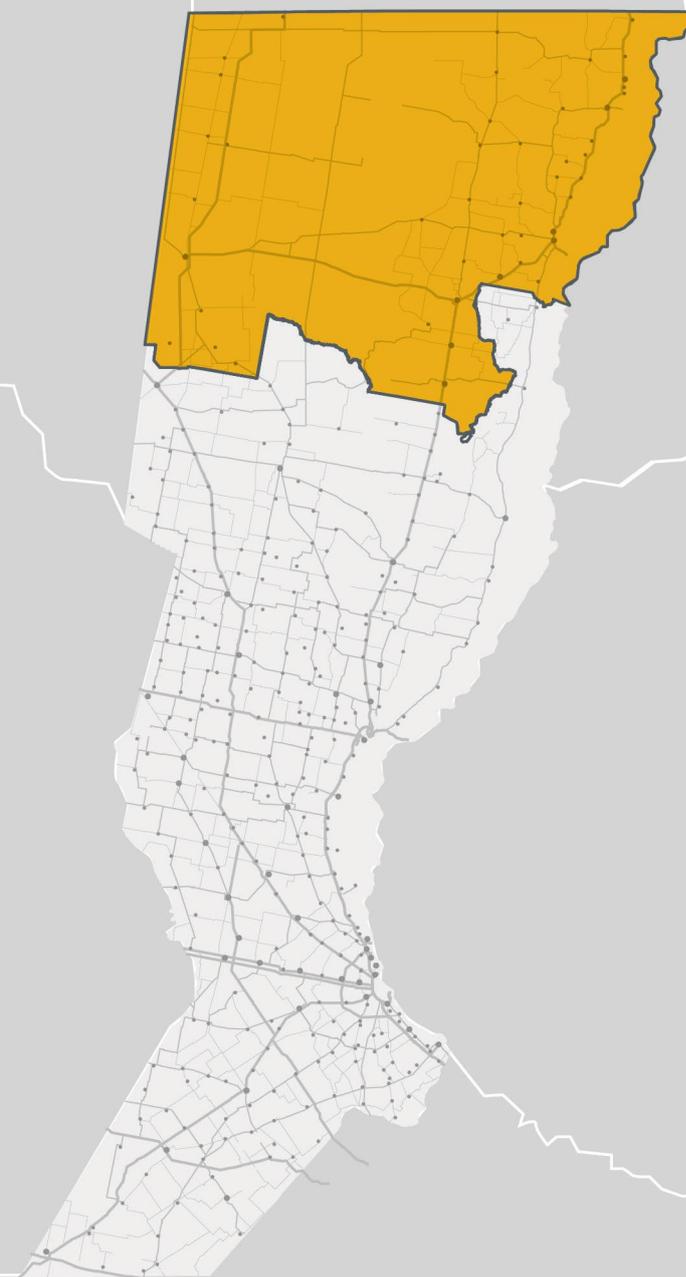
bién los temas productivos son fundamentales para las economías regionales de estas provincias: el algodón, las producciones locales y el agregado de valor a esas producciones. Las instancias de trabajo conjunto se dirigen, asimismo, a superar la situación de exclusión social, la falta de infraestructura para la garantía de derechos, y la precariedad en el hábitat, a través de temáticas sociales como la vivienda, y ambientales como el tratamiento común de los residuos.

Las líneas programáticas ya se encuentran delineadas, orientando el trabajo colectivo por el desarrollo regional y federal. Son pasos importantes los que se están dando. La reparación histórica del norte está en marcha.



05/

TERRITORIO Y
DIAGNÓSTICO



PROVINCIA DE SANTA FE



3.200.736 hab. (Censo 2010)



132.694 Km²



Densidad media
24,1 habitantes/km²



Variación intercensal
2001-2010: 6,5%



05/ TERRITORIO, DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN

La provincia de Santa Fe cumple un rol fundamental en el desarrollo y la integración social, económica y productiva de la República Argentina. Su población representa un 8% del total nacional con 3.200.736 habitantes según el Censo 2010, siendo la tercera provincia con mayor población del país.¹

Con una extensión territorial norte-sur de 720 Km. de longitud y de 380 Km. en su eje este-oeste, es la segunda economía más importante del país. Está compuesta por 51 municipios y 312 comunas, que se organizan en 19 departamentos, con sus correspondientes ciudades cabeceras departamentales.

La provincia limita al norte con Chaco, al este con las provincias de Corrientes y Entre Ríos, al sur con la provincia de Buenos Aires y, al oeste, con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, y se encuentra ubicada geográficamente en la región más fértil y dinámica del país.

El interior del territorio provincial se caracteriza por una amplia variedad de zonas ambientales: al noroeste, se encuentra el Chaco Semiárido, de escasas lluvias. En el centro-norte se ubican los Bajos Submeridionales, con amplias alternancias de inundaciones y sequías. La Cuña Boscosa, al noreste, presenta una gran variedad de espe-

cies vegetales y animales. Con bosques bajos y pastizales amplios, la zona transicional se encuentra en el centro-sur. El límite este está definido por el valle del río Paraná, un conjunto de islas y arroyos dentro del cual se ubica el sitio RAMSAR Jaaukanigás -uno de los humedales con mayor biodiversidad del país- y el límite sur por el Humedal Laguna Melincué, declarado de importancia internacional, también, por la Convención RAMSAR.

El sistema hidrográfico de la Provincia de Santa Fe es el más extenso del país, con ríos de aguas tranquilas, gran número de lagunas, cañadas, esteros, riachos y arroyos. El frente fluvial de Santa Fe alcanza los 849 kilómetros, lo que representa un tercio de la extensión total de la hidrografía Paraná-Paraguay.

La configuración de las infraestructuras de movilidad del territorio provincial y el desarrollo social, industrial y terciario asociado a éstas, definen una centralidad regional localizada en cinco núcleos urbanos. El Área Metropolitana de Rosario, con alrededor de 1.400.000 habitantes; la ciudad de Santa Fe, con 500.000 habitantes, y las ciudades de Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, con poblaciones ubicadas entre los 60.000 y 100.000 habitantes.

[1] Datos obtenidos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe, el IPEC y el INDEC.

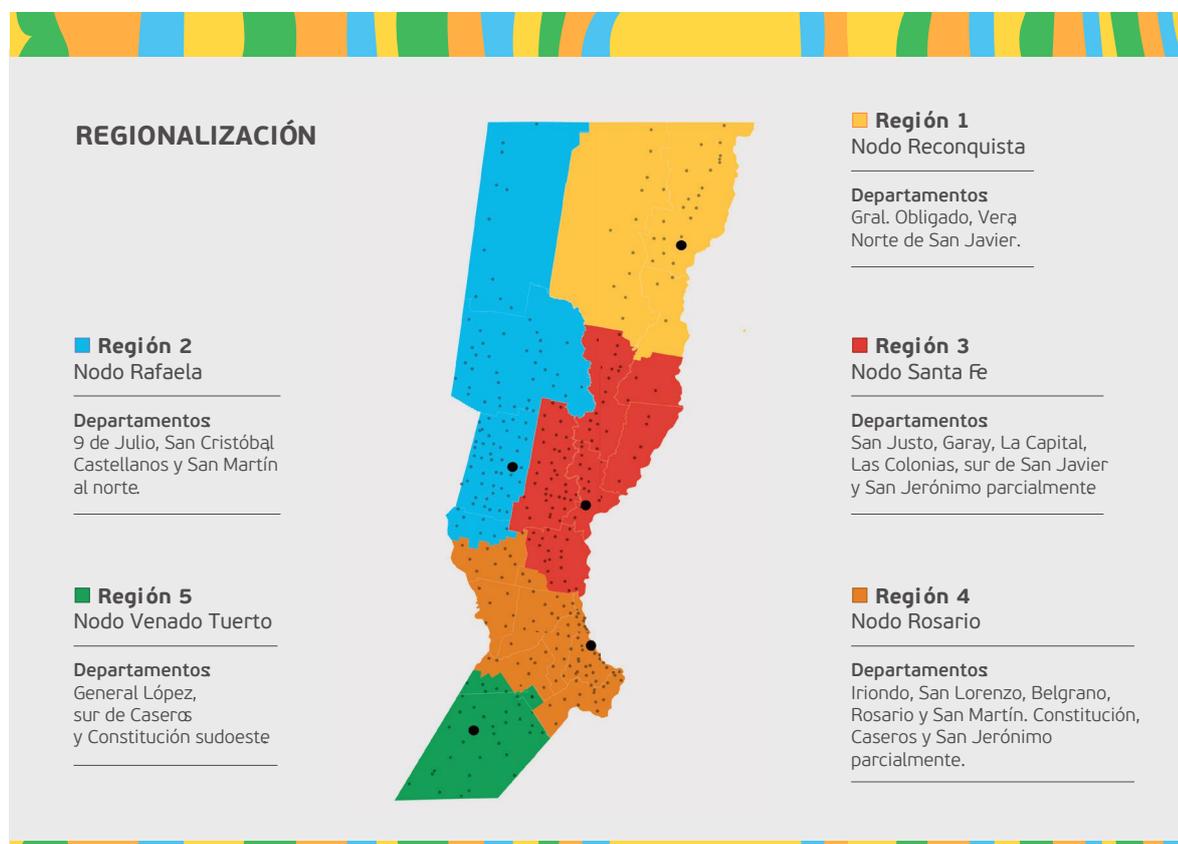
Cada una de estas ciudades son articuladoras y dinamizadoras de las actividades propias del territorio circundante, concentrando y redistribuyendo servicios, productos, infraestructuras e información. A su vez, algunas de estas ciudades establecen fuertes relaciones funcionales de alcance interprovincial (intercambios con las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires).

REGIONALIZACIÓN

Desde el año 2008 la provincia de Santa Fe ha impulsado y sostenido un proceso de regionalización territorial, con el objetivo de intervenir un territorio históricamente desintegrado y fragmentado. Esta estrategia fue diseñada y ejecutada para transformar el territorio a partir de un Estado presente, capaz de reconocer las particularidades de cada región de la provincia y las potencialidades existentes. De esta forma, el territorio es entendido como una red que relaciona y articula actores locales en diferentes ámbitos y niveles de interacción.

Así entendidas, las regiones fueron concebidas como espacios simbólicos y estructuras flexibles, capaces de gestionar y articular en proximidad al territorio, y generar vínculos sociales, económicos, culturales y ambientales. La participación ciudadana, el diálogo, el consenso, la incorporación de tradiciones y costumbres son a su vez, una identificación única y particular de la política de regionalización territorial de la provincia.

Esta forma de entender y gestionar el territorio generó el escenario propicio para la implementación y desarrollo de la planificación estratégica, la participación ciudadana y la descentralización provincial. De esta forma, con estos objetivos, se organizaron 5 regiones a lo largo del territorio provincial: la Región 1, con su Nodo Reconquista, en el noreste provincial; la Región 2, Nodo Rafaela, en el noroeste; la Región 3, Nodo Santa Fe, en el centro; la Región 4, Nodo Rosario, en el centro-sur; y la Región 5, Nodo Venado Tuerto, en el sur de la provincia.



CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DEL NORTE SANTAFESINO

El norte santafesino se encuentra integrado por los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, con una población total de 257.936 habitantes, una extensión de 48.894 Km² y un total de 9 municipios y 36 comunas.

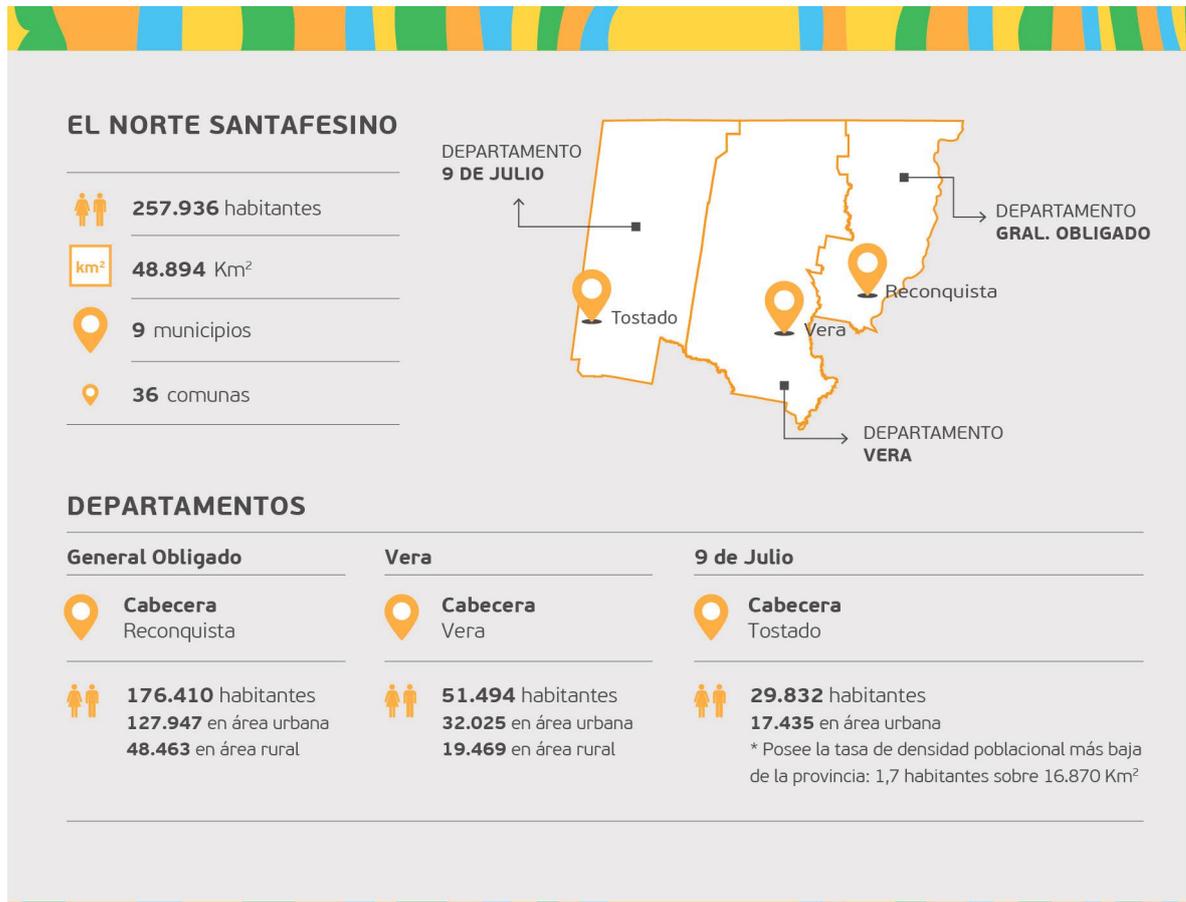
Los departamentos General Obligado (176.410 habitantes, 127.947 en área urbana y 48.463 en área rural) y Vera (51.494 habitantes, 32.025 en áreas urbanas y 19.469 en área rural), se encuentran situados en el noreste de la provincia, siendo las ciudades cabeceras Reconquista y Vera respectivamente.

El departamento 9 de Julio se encuentra ubicado en el noroeste de la Provincia y su cabecera departamental es la ciudad de Tostado. Posee una población total de 29.832 habitantes (17.435 en áreas urbanas), y la tasa de densidad poblacional

más baja de la provincia, en un aproximado de 1,7 habitantes sobre una extensión territorial total de 16.870 Km².

La demografía del norte santafesino está conformada por el mayor porcentaje de población rural de la provincia, así como los más altos niveles de población infantojuvenil (el 57% de la población total de los tres departamentos tiene entre 0 y 29 años, de los cuales el 31% corresponde a la franja etaria de 0 a 14 años, y el 26% restante de 15 a 29 años).

Los habitantes del norte santafesino poseen un gran sentido de pertenencia a su territorio, con una fuerte cultura asentada en sus costumbres, fiestas típicas y eventos regionales. En este contexto, el fuerte arraigo de sus ciudadanos se traduce en instancias e instituciones de trabajo colectivo, otorgando a las organizaciones de la sociedad civil una importancia fundamental por las acciones que generan y la posibilidad del trabajo en red.



NORTE SANTAFESINO

DEPARTAMENTO	9 DE JULIO		VERA		GENERAL OBLIGADO	
Cabecera departamental	Tostado		Vera		Reconquista	
Población	29.832		51.494		176.410	
Extensión territorial	16.870 km ²		21.096 km ²		10.928 km ²	
Densidad poblacional por km²	1.7 (Tostado 3.65)		2.43 (Vera 11.95)		15.23 (Reconquista 123.17)	
Población	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
	17.435	12.397	32.025	19.469	127.947	48.463
Localidades (municipios y comunas)	Munic.	Com.	Munic.	Com.	Munic.	Com.
	1	10	2	10	6	16
Ubicación geográfica	Noroeste provincial. Limita al este con el departamento Vera, al Oeste con la provincia de Santiago del Estero, el sur con el departamento San Cristóbal, y al Norte con la provincia del Chaco.		Noroeste provincial. Limita al este con el departamento Vera, al Oeste con la provincia de Santiago del Estero, el sur con el departamento San Cristóbal, y al Norte con la provincia del Chaco.		Noreste provincial. Limita al oeste con el departamento Vera, al este con la provincia de Corrientes, al sur con el departamento San Javier, y al norte con la provincia del Chaco.	
Mayor porcentaje de población franja etaria	32.66% entre 5 y 19 años		32.99% entre 5 y 19 años		32.44% entre 5 y 19 años	
Medioambiente	Los tres departamentos comparten un mismo tipo de clima, subtropical de estación seca, con un promedio alto de temperatura acentuado hacia el oeste, y alternancias entre lluvias y sequías (especialmente hacia el oeste en la zona del departamento 9 de Julio). En los últimos años, la prolongación de las sequías ha disminuido dichas alternancias					
	<ul style="list-style-type: none"> • Al Noreste, los Bajos Submeridionales: gran depresión de más de 2 millones de hectáreas, con problemas de drenajes en épocas de inundaciones y de retenciones de agua en tiempos de sequía. • Al Noroeste, el Chaco semiárido: zona alta con escasez de lluvias que se ubica en una estrecha franja en el límite con la provincia de Santiago del Estero. 		<ul style="list-style-type: none"> • En el Centro Norte, la Cuña Boscosa: una formación arbórea del parque chaqueño constituida por una gran variedad de especies forestales y poblada por rica fauna. • Al oeste, comparte los bajos submeridionales con el departamento 9 de Julio: una extensa zona deprimida sin diferencias en su relieve, con problemas de escurrimiento de las aguas, carencias de árboles y amplias alternancias de inundación y sequía. 		<ul style="list-style-type: none"> • Al oeste, comparte el relieve propio de la cuña boscosa con desarrollo central en el departamento Vera. • Al este, el valle del Río Paraná. Un ambiente de islas y arroyos en permanente cambio y con una fauna muy variada. • Presencia de pastizales, favoreciendo el desarrollo ganadero. 	

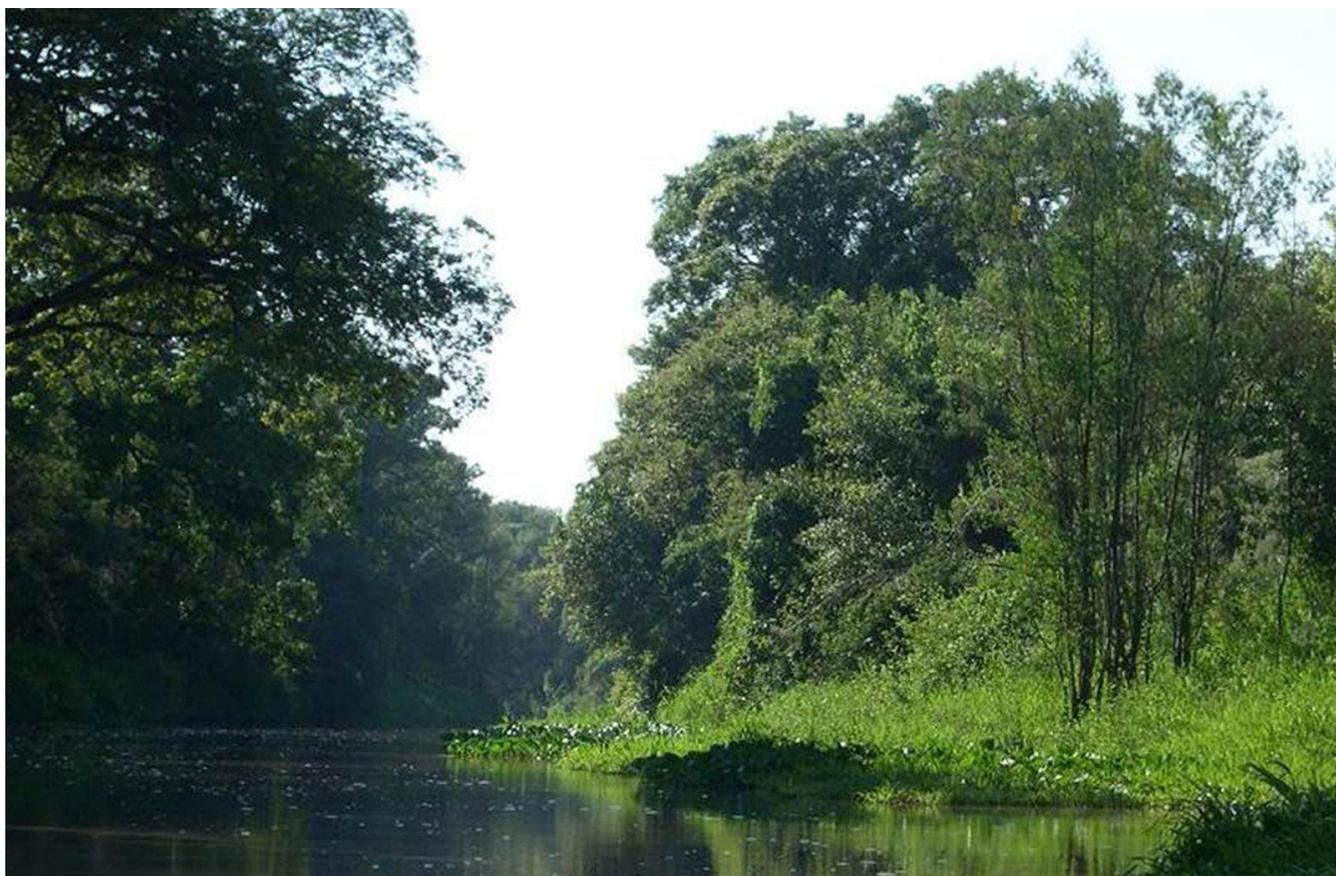
Zonas ambientales

Esta región presenta tres zonas ambientales identificables, propias de la gran diversidad natural de su territorio:

- **En el centro-norte la Cuña Boscosa:** formación arbórea del parque chaqueño constituida por una gran variedad de especies forestales y poblada por una rica fauna.
- **Al oeste, los Bajos Submeridionales:** una extensa zona deprimida sin diferencias en su relieve, con problemas de escurrimiento de las aguas, carencias de árboles y amplias alternancias de inundación y sequía. Mientras que al oeste de los Bajos Submeridionales, se encuentra una extensa zona árida y seca correspondiente al departamento 9 de Julio.
- **Al este, el valle del Río Paraná:** un ambiente de islas y arroyos en permanente cambio y con una fauna muy variada. Con el correr de los años, la región ha sufrido un incremento cada vez mayor de sequías, poniendo en peligro la

sustentabilidad del ecosistema de los Bajos Submeridionales –**uno de los humedales más grandes de la Argentina**–. A su vez, las inundaciones, en conjunto a las sequías y su sistema cíclico, han producido una biodiversidad biológica única.

Como ha sido mencionado, los continuos y cada vez más pronunciados procesos de sequías en la región han demandado la realización de diferentes obras de infraestructura que garanticen la provisión de agua potable para todos los ciudadanos, y para el desarrollo productivo. En este sentido, la ejecución del Acueducto San Javier, en su tramo Villa Minetti-El Nochero, ha sido fundamental para el desarrollo de la región. De la misma forma, la construcción del Azud Nivelador sobre el Río Salado, a la altura de la ciudad de Tostado, avanza en ese sentido derivando la cantidad de agua necesaria para todo el canal de riego que atraviesa el departamento en sentido Norte-Sur.





Desarrollo productivo

Atendiendo a esta diversidad y riqueza de recursos naturales y ecosistemas, la producción típica del norte santafesino es una de las más diversificadas de la provincia, integrando una economía en desarrollo con un gran potencial. Las condiciones climáticas de tipo subtropical con estación seca y la variación de la temperatura acentuada entre las estaciones, así como los ciclos de lluvias y sequías, generan el contexto ambiental y territorial propicio para una economía de gran heterogeneidad.

El desarrollo económico-productivo del norte santafesino ha sido potenciado desde el gobierno de la provincia a través de políticas, acciones y programas ejecutados en los 8 años precedentes. De esta forma, se ha logrado un crecimiento de las economías regionales y locales, generando la formación de nuevos emprendimientos y la consolidación y crecimiento de los existentes.

Las cadenas productivas y de valor, integradas y complementadas con el medio ambiente, encabezan el desarrollo económico regional. Además, los emprendimientos de altas tecnologías, industriales (metalúrgicos, maquinaria agrícola) y de servicios (los cuales se encuentran concentrados principalmente en el área metropolitana Recon-

quista-Avellaneda), forman parte del desarrollo productivo de alto valor agregado.

El acceso al Río Paraná mediante puertos genera una gran oportunidad logística productiva. En este sentido, las obras ejecutadas en el puerto de Reconquista (limpieza del canal aumentando el calado de ingreso, y las obras de seguridad e implementación de tecnologías) han permitido su paulatina reutilización y valoración. Mientras que el aprovechamiento de los sistemas de islas y humedales tiene gran incidencia por su potencial en el desarrollo ictícola y de la piscicultura.

El fortalecimiento de las cadenas de valor, pastizales, forestales, carnes, cultivos tropicales como la caña de azúcar y algodón, cultivos tradicionales de cereales y oleaginosas como el girasol, soja, maíz, trigo y sorgo, y los emprendimientos lácteos; la apicultura, la citricultura y una importante cadena de integración avícola, se destacan dentro de las cadenas productivas de la región.

Tanto en el caso de la caña de azúcar como en la cadena algodonera se gestionaron de forma conjunta entre el gobierno provincial y emprendedores locales, acciones para su puesta en valor: entre las más destacadas se encuentran el Plan Estratégico de la Caña de Azúcar, el Algodono-

nero y el montaje de un laboratorio HVI para estandarizar a nivel internacional la calidad de la fibra.

La llanura propia del territorio y el desarrollo de los pastizales generan un ambiente idóneo para la producción ganadera y para la producción agrícola, en sus diferentes variedades, es decir, soja, sorgo y trigo. Para reforzar esta capacidad original de la zona, se construyó el Centro Operativo Experimental - Estancia Las Gamas, se refuncionalizó y equipó el Centro Operativo Experimental "Tito Livio Coppá" y se firmó un Convenio con INTA-UNL para implementar una unidad experimental de cría bovina, caprina y ovina.

Además, la región cuenta con una importante red de instituciones y actores privados y sociales, destacándose las

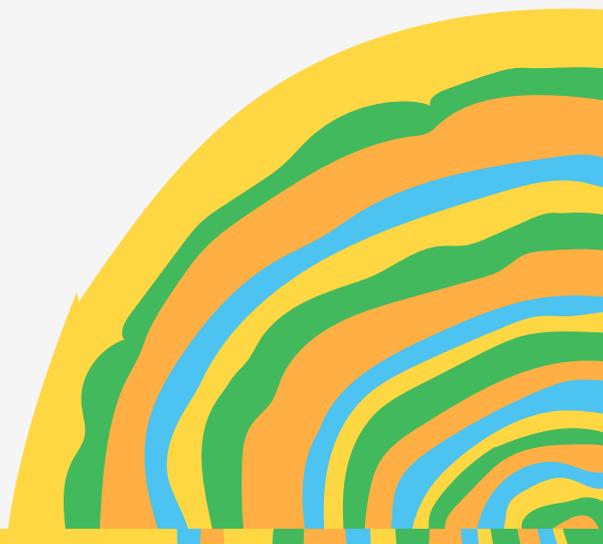
cooperativas, las entidades intermedias y ONG. Este entramado fortalece el desarrollo de capacidades locales y regionales así como el diálogo y la participación en la construcción de procesos colectivos.

AVANCES EN EL TERRITORIO

En los últimos 8 años el norte santafesino ha sido identificado como un territorio prioritario para el desarrollo social, económico-productivo, cultural y ambiental. En tal sentido, se implementaron una diversidad de políticas, programas y acciones con la finalidad de contribuir a reducir inequidades y desigualdades entre el sur y el norte provincial, entre ellas:

- Acueducto San Javier, Tramo Villa Minetti-El Nochero, 1ª etapa.
- Acueducto Norte Santafesino, Toma Villa Ana.
- Acueducto Reconquista, Noreste 2, Toma Reconquista. 5 etapas licitadas.
- Canal a cielo abierto Tostado-Villa Minetti.
- Azud Nivelador Río Salado, Tostado.
- Ruta Provincial 100s.
- Ruta Provincial 31, en su tramo Tartagal-3 Bocas.
- Ruta Provincial 3, en su tramo Garabato-Intiyaco.
- Puente sobre río Calchaquí y accesos a RP 37.
- Desarrollo del sistema eléctrico, Línea Media Tensión VILLA Minetti-El Nochero.
- Escuela de Educación Técnico Profesional N° 493, Gato Colorado.
- Escuela Secundaria Orientada N° 273, Villa Ana.
- Escuela Primaria N° 928, Avellaneda.
- Escuela Secundaria Orientada N° 582, Reconquista.
- Hospital de mediana complejidad, Las Toscas.
- Centro de Emergencia DIPAES, Avellaneda.
- Hospital de alta complejidad Reconquista. 3ra etapa en marcha.
- Plan de Manejo del sitio RAMSAR Jaaukanigás.

- Centro Único de Contacto (CUC), Vera.
- Salas de faenas para pequeños animales (Fortín Olmos y Villa Minetti).
- Antenas para telefonía celular en Bajos Submeridionales y la Cuña Boscosa.
- Recuperación del Centro Operativo "Las Gamas Integradas"
- Estación Transformadora Chaperó, Reconquista.





06/
PLAN DEL
NORTE



06/ PLAN DEL NORTE

VALORES

Igualdad de oportunidades, para el ejercicio pleno de derechos.

Equilibrio territorial, para un desarrollo con equidad e integración.

Solidaridad, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

VISIÓN

Alcanzar un norte santafesino más integrado, justo e inclusivo, con un crecimiento económico-productivo sostenido, que cuide el medioambiente y fortalezca el arraigo, garantizando a sus habitantes el ejercicio pleno de los derechos y las posibilidades para desarrollar sus proyectos individuales y colectivos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

01.

Garantizar la provisión de servicios públicos de calidad -agua, energía, gas, cloacas-

02.

Consolidar una infraestructura de conectividad para el desarrollo productivo y social, ampliando el acceso a los servicios de comunicación.

03.

Garantizar el acceso a la educación, la salud, la cultura, la vivienda, la seguridad y el trabajo.

04.

Potenciar las economías regionales, la economía social y la capacidad emprendedora.

05.

Profundizar la incorporación de la ciencia, la tecnología y la innovación en la vida cotidiana y en la actividad productiva.

06.

Establecer políticas estrictas de preservación de la calidad ambiental y uso responsable de los recursos naturales.

Líneas estratégicas

Los proyectos, obras y programas que integran el Plan del Norte se organizan en torno a tres líneas estratégicas: integración territorial, arraigo regional y economía para el desarrollo.

Las intervenciones que comprenden las tres líneas presentadas se plantean como partes constitutivas del desarrollo del norte provincial. La desigualdad en el ejercicio de derechos y de acceso a oportunidades no solo afecta a quienes se encuentran en situación más desfavorable, sino –en términos sociales y económicos– a la sociedad como un todo.

El desarrollo integral del territorio debe ser concebido como un proceso, complejo y no siempre lineal, en el que hay que contemplar la intervención de diversos actores, las múltiples dimensiones de la vida social y las realidades locales. Abordar el desarrollo en su integralidad implica, por ejemplo, entender los vínculos entre las oportunidades de formación, las características de las producciones de la región, la obtención de un empleo, el acceso a la vivienda y la disminución de la emigración juvenil, por mencionar algunos factores. La cotidianidad de los individuos

y las condiciones más estructurales de una época se encuentran profundamente ligadas.

Una importancia especial representa para cualquier plan de desarrollo la inversión en infraestructuras: vial, social, productiva y energética. La provisión de infraestructuras apropiadas y de los servicios sociales son importantes tanto para el desarrollo económico como social. Particularmente la primera etapa del Plan del Norte (2016-2019) implica una fuerte inversión en infraestructura, en pos de responder a necesidades aún vigentes en los tres departamentos del norte y lograr un avance significativo en la disminución de la disparidad entre ellos y el centro-sur provincial.

El financiamiento de los proyectos y obras contempladas en este Plan del Norte resulta de tres fuentes, según el tipo y alcance de cada proyecto: inversión provincial, Gobierno Nacional y aquellos sujetos a la adquisición de financiamiento externo.



LÍNEA 1: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

La **integración territorial** refiere al despliegue de las relaciones sociales, la vida cotidiana, la producción, el consumo y el intercambio a escala regional, provincial e incluso nacional. Ello supone intervenciones de política pública que potencien y favorezcan estos vínculos. En tal sentido esta línea incluye proyectos que refieren a las siguientes áreas:

- Conectividad física y de transporte, para favorecer la transitabilidad de la población y la producción.
- Conectividad de comunicación a través de la mejora de los servicios y la incorporación de nuevas tecnologías.
- Protección del medioambiente y ordenamiento territorial para contribuir a un desarrollo sostenible.
- Descentralización del Estado para mayor acceso a servicios, dispositivos, gestiones y participación en la región.
- Acceso al agua y la energía para garantizar su abastecimiento a la población residente en la región y para el desarrollo productivo.

LÍNEA 2: ARRAIGO REGIONAL

La línea **arraigo regional** integra aquellas políticas que buscan la equidad social, poniendo el foco en las personas y en garantizar la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos fundamentales, potenciando las capacidades humanas.

Así, el arraigo nos remite al derecho de cada ciudadano y ciudadana de elegir el lugar donde hacer realidad su proyecto de vida. En el marco del Plan del Norte, bajo esta línea se incluyen aquellas intervenciones que buscan brindar mayores oportunidades a los habitantes del norte para la construcción de sus destinos individuales y colectivos.

Abarca políticas y obras públicas en las siguientes áreas:

- Educación y capacitación: apunta a fortalecer conocimientos y valores, la formación para el trabajo y la ampliación de capacidades que proporcionan las bases para actuar con autonomía.
- Salud: acceso a servicios de calidad para el cuidado y preservación de la salud.
- Trabajo: como actividad vital, acto racional y libre, en el marco de economías más inclusivas y solidarias.
- Hábitat: en tanto espacio de vida, comprende el acceso al suelo y su posesión segura, la calidad ambiental y el derecho a la vivienda.
- Cultura, deportes y convivencia: acceso a bienes culturales; formas de expresión y participación social; fortalecimiento de instituciones sociales, culturales y deportivas; la recreación; la recuperación de sentido de lo público; la convivencia segura.
- Perspectiva de género, diversidad y respeto de las minorías: protección de los derechos de todas las personas, en particular mujeres, grupos de la diversidad sexual, niños, niñas, adolescentes y familias, juventudes, comunidades aborígenes y adultos mayores.

LÍNEA 3: ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

La tercera línea, **economía para el desarrollo**, integra aquellas acciones que buscan el fortalecimiento del entramado económico-productivo, mejorar la competitividad territorial, dinamizar y afianzar las producciones regionales, brindar apoyo a emprendedores, favorecer procesos de innovación, la diversificación productiva, promoviendo un crecimiento sostenido y sustentable.

Comprende aquellas políticas y obras de infraestructura destinadas a:

- Impulsar y fortalecer las economías regionales, la agroindustria y el agregado de valor
 - Apoyar a parques y áreas industriales
 - Promover el asociativismo y la economía social y solidaria
 - Valorizar la cultura emprendedora, la innovación tecnológica y la investigación para el desarrollo productivo
 - Infraestructura y energías para la producción
 - Lograr una producción más limpia y con eficiencia ambiental.
-



07/
PROYECTOS



126 GOBIERNO
PROVINCIAL

4 GOBIERNO
NACIONAL

RESUMEN PROYECTOS PLAN DEL NORTE

Un conjunto de 130 proyectos conforman el Plan del Norte, de los cuales 126 dependen de ejecución a cargo del Gobierno Provincial y 4 del Gobierno Nacional, en el marco del Plan Belgrano.

Entre los 126 proyectos de ejecución provincial se contemplan importantes obras de infraestructura y políticas productivas -como intervenciones clave para el desarrollo económico-, pero también políticas sociales, la educación, la salud, la vivienda, el medioambiente, la cultura, el deporte, el abordaje de la seguridad y la violencia.

PROYECTOS ORGANIZADOS SEGÚN

3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

53

proyectos

**INTEGRACIÓN
TERRITORIAL**

41

proyectos

**ARRAIGO
REGIONAL**

36

proyectos

**ECONOMÍA
DEL DESARROLLO**

07/ PROYECTOS

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

Considerando los objetivos y los valores del Plan del Norte, distintos criterios orientaron la definición de los proyectos a ejecutar por el Gobierno Provincial en su primera etapa, que comprende el período 2016-2019. Tales criterios fueron los siguientes:

- Priorizar proyectos que respondan a derechos fundamentales a garantizar y que hagan al desarrollo estructural y estratégico del territorio.
- La *escala*, favoreciendo en primera instancia proyectos cuyo impacto tenga alcance regional, luego departamental y por último local.
- El aporte que signifiquen a la *integración* del norte santafesino.
- *Solidaridad y equidad* en el acceso a infraestructura y servicios, considerando las asimetrías y atendiendo a las necesidades de la población más vulnerable.
- Iniciativas que representen avances en la *generación de capacidades y oportunidades* para lograr mejoras progresivas en la calidad de vida de la población.
- Proyectos que *dinamicen y consoliden los emprendimientos y las economías regionales*, logrando mayor inserción de los productos en el mercado y la generación de puestos de trabajo.
- La *sostenibilidad* en lo económico, social y ambiental, satisfaciendo necesidades actuales sin limitar la capacidad de hacerlo para futuras generaciones.
- La *viabilidad* de su realización, considerando los tiempos y recursos disponibles para el período estipulado.

Algunas de las obras y políticas dependientes del Gobierno Provincial contempladas en el Plan del Norte se destacan por su mayor incidencia en la transformación social y

económico-productiva de la región y/o por el impacto que significan en el desarrollo de las localidades beneficiadas por su implementación, entre ellas podemos mencionar:

- El conjunto de medidas que forman el Plan de Industrialización para el norte.
- Políticas productivas como: agregado de valor a las carnes autóctonas; promoción del turismo en el norte santafesino; fortalecimiento del clúster algodonero; desarrollo de las cuencas lecheras del noreste provincial y Pozo Borrado; polo florícola; riego de los distritos Villa Ocampo y Las Toscas (polo sucro-alcoholero) y riego distrito Avellaneda.
- Programas de viviendas y soluciones habitacionales.
- Conectividad vial: RP 3, 30, 31, 32, entre otras y mantenimiento de rutas productivas.
- Infraestructura y ampliación de la capacidad energética.
- Avances en obras de los Acueductos: San Javier, Reconquista y del Norte Santafesino.

- Plan de manejo de los Bajos Submeridionales.
- Polo tecnológico regional del norte.
- Acuerdo del norte para el trabajo decente.
- Formación para el trabajo en distintos perfiles profesionales y oficios.
- Programa RAICES para jóvenes de poblaciones rurales.
- Finalización del Hospital Nodal Reconquista.
- Mejoras en la atención de la salud pública.
- Plan de infraestructura escolar.
- Construcción del edificio del Profesorado N° 4 de Reconquista.
- Programa "Vuelvo a Estudiar".
- Implementación del Fondo de Electrificación Rural.

PROYECTOS LÍNEA 1: INTEGRACIÓN TERRITORIAL

● Conectividad

1. Ruta Provincial 2
2. Ruta Provincial 3
3. Ruta Provincial 13
4. Ruta Provincial 30
5. Ruta Provincial 31
6. Ruta Provincial 32
7. Ruta Provincial 35
8. Ruta Provincial 36
9. Ruta Provincial 40
10. Ruta Provincial 96s
11. Ruta Provincial 290s
12. Ruta Provincial 292s
13. Ruta Provincial 293s
14. Ruta Provincial 294s
15. Mejoramiento de acceso a localidades y parajes
16. Mejoramiento de transitabilidad en localidades
17. Plan de mantenimiento de rutas productivas del norte
18. Desarrollo portuario: dinamización Puerto Reconquista y rehabilitación Puerto Ocampo
19. Interconexión vial Santa Fe - Corrientes: Puente Reconquista - Goya
20. Autovía RN 11
21. Ferrocarril General Belgrano: tramo Tostado - Santa Fe - Rosario

● Comunicaciones, transporte y equipamiento

22. Desarrollo de las comunicaciones del norte santafesino
23. Conectividad transversal - Ruta 98
24. Desarrollo de un sistema en red de transporte de pasajeros
25. Extensión del servicio de Ferrocarril para traslado de pasajeros
26. Reapertura del servicio de balsa Reconquista - Goya
27. Equipar Santa Fe

● Planificación y Estado cercano

28. Planes Base en Ciudades Intermedias
29. Capacitación a gobiernos locales - Gobiern@
30. Centro Cívico Región 1 - Nodo Reconquista
31. Oficina de atención integral de REGISTROS
32. Delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
33. Nuevo CAJ Reconquista
34. Plan de Ordenamiento hídrico territorial
35. Plan estratégico de tecnología TecnoFe

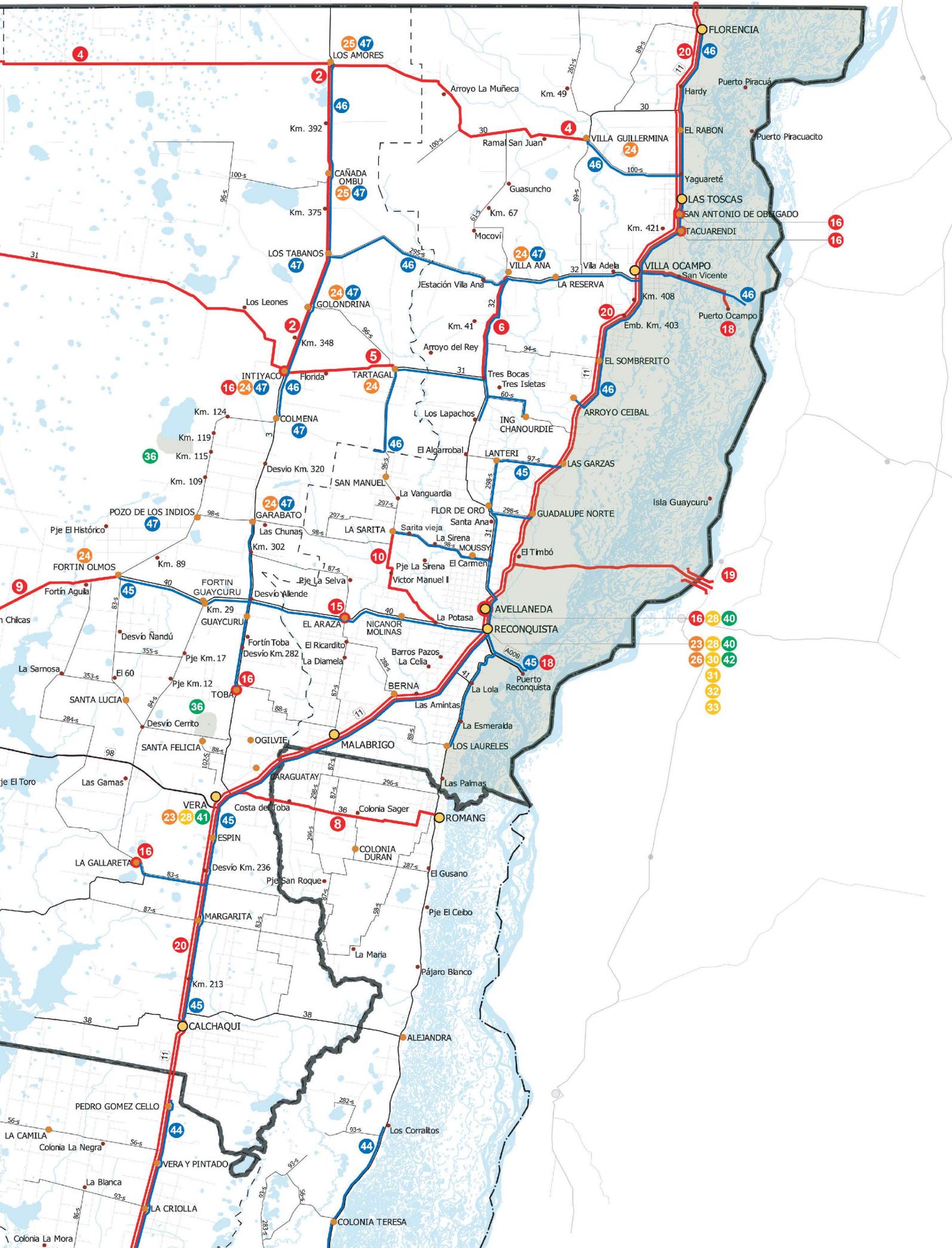
● Protección del medioambiente y tratamiento de residuos

36. Programa Áreas Naturales Protegidas de Santa Fe. Proyecto: "La Loca" y "Lote 7b"
37. Programa de Ordenamiento de Bosques Nativos
38. Programa Provincial de Arbolado Público
39. Instrumentación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas
40. Compejo Ambiental Reconquista Avellaneda - Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
41. Eliminación de los basurales a cielo abierto
42. Planta de Tratamiento de Residuos Peligrosos
43. Aprovechamiento de FORSU de municipios y comunas para la generación de Biogás.

● Acceso al agua, la energía y cloacas

44. Acueducto San Javier
45. Acueducto Reconquista
46. Acueducto del Norte Santafesino
47. Red domiciliaria acueducto Villa Ana (e incorporación de Pozo de los Indios)
48. Ampliación red agua potable
49. Plan de recursos hídricos provincial
50. Calefones Solares
51. Fondo para la electrificación rural
52. Planta de Energía Fotovoltaica para el norte provincial
53. Saneamiento y cloacas





**LÍNEA 01/
INTEGRACIÓN
TERRITORIAL**



INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Nº	PROGRAMA/ PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN / ACCIONES
Conectividad			
1	Ruta Provincial 2	Esteban Rams – Logroño	Repavimentación RP2. 1º etapa: tramo km. 273 - km. 301,51. 2º etapa: tramo km. 301,51 - km. 323.
2	Ruta Provincial 3	Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos y Golondrina	1º etapa: consolidación terraplén, acondicionamiento hidráulico y pavimentación del tramo Intiyaco - Los Tábanos. 2º etapa: tramo Los Tábanos - Los Amores.
3	Ruta Provincial 13	Pje. La Cigüeña, Fortín Charrúa	Mejorado tramo de la Ruta Provincial 13 desde la Ruta Nacional 98 a Ruta Provincial 30.
4	Ruta Provincial 30	Villa Guillermina - Ruta Nacional 95	1º etapa: Consolidación terraplén y mejorado del tramo Villa Guillermina a Ruta Nacional 95.
5	Ruta Provincial 31	Tartagal e Intiyaco	1º etapa: consolidación terraplén, acondicionamiento hidráulico y pavimentación del tramo Intiyaco - Tartagal. 2º etapa: consolidación terraplén y pavimentación del tramo Intiyaco a Ruta Provincial 13.
6	Ruta Provincial 32	Tres Bocas - Villa Ana	Consolidación terraplén, acondicionamiento hidráulico y pavimentación tramo Tres Bocas - Villa Ana.
		Cnia Aburlich, San Bernardo, Isleta Linda	Pavimentación tramo San Bernardo a Ruta Provincial 13.
7	Ruta Provincial 35	Mojón de Fierro, Cuatro Bocas, Pje. Las Arenas	Hidrovia con canal Ruta Provincial 35 en el Tramo Mojón de Fierro a Ruta Provincial 292s. Consolidación de terraplén, pavimentación y mejorado con ripio.
8	Ruta Provincial 36	Romang, Cnia. Sager, Costa del Toba, Vera	Mejorado con ripio tramo Romang - Vera.
9	Ruta Provincial 40	Fortín Olmos, Fortín Águila, Fortín Chilcas, Fortín Charrúa, Tres Pozos, Fortín Los Pozos	Consolidación de terraplén, mejorado con ripio y acondicionamiento hidráulico del tramo Fortín Olmos - Ruta Nacional 98.
10	Ruta Provincial 96s	La Sarita	Ruta Provincial 96s tramo Ruta Provincial 40 a La Sarita (acceso a la localidad).
11	Ruta Provincial 290s	Pozo Borrado	Pavimentación tramo Pozo Borrado a Ruta Provincial 35.
12	Ruta Provincial 292s	Villa Minetti	Pavimentación tramo Villa Minetti a Ruta Provincial 35.
13	Ruta Provincial 293s	Santa Margarita	Tramo de Ruta Provincial 293s de Santa Margarita a Ruta Provincial 35.

14	Ruta Provincial 294s	Gregoria Pérez de Denis	Consolidación de terraplén, mejorado con ripio y acondicionamiento hidráulico del tramo Gregoria Pérez de Denis - Ruta Provincial 35.
15	Mejoramiento de acceso a localidades y parajes	El Arazá, Montefiore, Pozo Borrado, Gregoria Pérez de Denis, Santa Margarita, Villa Minetti	Obras de mejoramiento en los caminos de acceso y señalización a las localidades mencionadas.
16	Mejoramiento de transitabilidad en localidades	La Gallareta, Intiyaco, Toba, Avellaneda, San Antonio de Obligado, Tacuarendí	Incluye: mejoras internas en La Gallareta, Intiyaco y Toba; el acceso al Parque Industrial de Avellaneda; la conexión entre San Antonio de Obligado y Tacuarendí.
17	Plan de mantenimiento de rutas productivas del norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Consolidación de rutas productivas del norte: mejorado con ripio y bacheos de rutas y caminos que permiten el desarrollo productivo y extracción de la producción regional.
18	Desarrollo portuario: dinamización Puerto Reconquista y rehabilitación Puerto Ocampo	Reconquista	Optimización de instalaciones y adecuaciones necesarias para ampliar su capacidad operativa.
		Villa Ocampo	Análisis de pre-factibilidad Puerto Ocampo. Plan de obras que contempla la vinculación terrestre desde Villa Ocampo, obras de infraestructura y servicios básicos para volverlo un puerto barcadero y opción de salida de la producción.
19	Interconexión vial Santa Fe - Corrientes: Puente Reconquista - Goya		Obra que permitirá reducir costos de transporte y producirá un alto impacto en la economía regional, vinculando las provincias de Santa Fe y Corrientes.
20	Autovía RN 11		El proyecto plantea la transformación en autovía de la RN 11 -eje estructurador vial del noreste provincial- desde la ciudad de Santa Fe hasta el límite interprovincial con Chaco, incluyendo controles de acceso y la solución del atravesamiento de distintos centros urbanos de la región.
21	Ferrocarril General Belgrano: tramo Tostado-Santa Fe-Rosario		El Proyecto de Recuperación y Mejoramiento del FFCC General Belgrano busca mejorar la infraestructura, el material rodante y las instalaciones, para posibilitar su uso para transporte de cargas, favoreciendo a las economías regionales. El tramo 5 abarca el trayecto Tostado - Santa Fe y el tramo 6, Santa Fe - Rosario.

Comunicaciones, transporte y equipamiento

22	Desarrollo de las comunicaciones del norte santafesino	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Este proyecto establece para los proveedores el requerimiento de instalación de infraestructura para brindar servicios de acceso a Internet en la zona norte de la provincia y la articulación con actores locales para el soporte y/o provisión del servicio.
23	Conectividad transversal - Ruta 98	Tostado, Vera, Reconquista	Conectividad transversal en el transporte de pasajeros por Ruta 98 vinculando las tres localidades cabeceras de departamento: Tostado, Vera y Reconquista.

Proyectos Nacionales

24	Desarrollo de un sistema en red de transporte de pasajeros	Villa Minetti, Santa Margarita, Pozo Borrado, Golondrina, Intiyaco, Garabato, Fortín Olmos, Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal y otras	Desarrollo de un sistema en red de transporte de pasajeros de fomento en función de la salud, la educación y el trabajo en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado.
25	Extensión del servicio de Ferrocarril para traslado de pasajeros	Los Amores, Cañada Ombú	Extensión del servicio de ferrocarril para el traslado de pasajeros. Se proyecta hasta la ciudad de Vera. 1° etapa: de Los Amores a Cañada Ombú.
26	Reapertura del servicio de balsa Reconquista - Goya	Reconquista	Reapertura del servicio de balsa que conecta las localidades de Reconquista y Goya (Corrientes).
27	Equipar Santa Fe	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	El programa prevé financiar la compra de rodados, maquinaria y otro equipamiento de uso habitual en municipios y comunas para mejorar los servicios vinculados al mantenimiento, ensanche y apertura de calles y caminos urbanos y rurales; pavimentación y repavimentación de calzadas; obras hidráulicas y mejoramiento de comunicaciones interurbanas, entre otros trabajos.

Planificación y Estado cercano

28	Planes Base en Ciudades Intermedias	Vera, Reconquista y Avelleda	Acompañamiento en el proceso de desarrollo urbano de las ciudades intermedias a través de la implementación de un plan de ordenamiento territorial.
29	Capacitación a gobiernos locales - Gobiern@	Departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado	Gobiern@ permite la articulación entre el gobierno provincial y los gobiernos locales para fortalecer las capacidades de gestión, impulsar estrategias novedosas de innovación política y formar equipos de gobierno altamente capacitados.
30	Centro Cívico Región 1 - Nodo Reconquista	Reconquista	Construcción del nuevo edificio donde funcionará el Centro Cívico definitivo de la Región 1, que se construirá al norte de la ciudad de Reconquista.
31	Oficina de atención integral de REGISTROS	Reconquista	Instalar una oficina que centralice la atención de distintos Registros del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia (Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos -RUAGA-, Registro Especial de Comunidades Aborígenes -RECA-, Centro de Asistencia Judicial -CAJ-, entre otros).
32	Delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Reconquista	El proyecto unifica un centro de atención de los ciudadanos, instituciones públicas y privadas para la prestación de servicios del Ministerio de Justicia y DD HH, mejorando la estructura edilicia del Registro Civil para una mejor atención al ciudadano e incorporando una delegación completa del Registro General de la Propiedad.
33	Nuevo CAJ Reconquista	Reconquista	Creación de un nuevo Centro de Asistencia Judicial, estructura que permite el acceso a la justicia para los ciudadanos, ofreciendo contención, respuesta y acompañamiento a víctimas de delitos, así como el servicio de mediación penal.

34	Plan de ordenamiento hídrico territorial	Provincial	Plan de ordenamiento urbano territorial logrando el desarrollo de ciudades pensadas en relación al riesgo hídrico.
35	Plan estratégico de tecnología TecnoFe	Provincial	Proyectos de desarrollo tecnológico para mejorar la gestión de la administración pública, como para dar respuesta a nuevas demandas de la ciudadanía en distintas áreas (salud, educación, economía, seguridad, entre otras).

Protección del medioambiente y tratamiento de residuos

36	Programa áreas naturales protegidas de Santa Fe. Proyecto: "La Loca" y "Lote 7b"	Departamento Vera	Impulsa una estrategia de conservación en dos áreas naturales protegidas emblemáticas del norte, a fin de resguardar la integridad funcional y la biodiversidad de esos ecosistemas y fomentar el aprovechamiento del patrimonio provincial natural con fines educativos y turísticos.
37	Programa de ordenamiento de bosques nativos	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	El proyecto consolida soportes esenciales para la protección y el aprovechamiento de los bosques nativos.
38	Programa provincial de arbolado público	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Organiza el planeamiento, protección y modificación del arbolado público en el norte, mejorando la calidad ambiental de la región en función de los servicios ambientales que el árbol provee.
39	Instrumentación de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas	Departamentos Vera y Gral. Obligado	Plan de manejo propio de cada área natural estableciendo políticas que fijen la clase y grado de desarrollo y la gestión del área, la organización de su territorio, actividades de la administración oficial y los usuarios particulares, permisiones y prohibiciones.
40	Complejo ambiental Reconquista Avellaneda - Tratamiento de residuos sólidos urbanos	Reconquista y Avellaneda	Proyecto para paso de basurales a cielo abierto a un verdadero centro ambiental, que incluye las etapas de separación de residuos, el encapsulado y disposición final.
41	Eliminación de los basurales a cielo abierto	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Construcción de los Centro Ambientales necesarios para la eliminación de los basurales a cielo abierto de los tres departamentos, situándose las principales instalaciones en San Cristóbal, Tostado, Vera, Romang y San Javier.
42	Planta de tratamiento de residuos peligrosos	Reconquista	Construcción de una planta de recepción y tratamiento de los residuos biológicos peligrosos, para permitir su inertización en forma previa a la disposición en tierra.
43	Aprovechamiento de FORSU de municipios y comunas para la generación de biogás.	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Instalación de biodigestores en las comunas para promover el tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios mediante el aprovechamiento de la Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbanos (FORSU).

Acceso al agua y la energía y cloacas

44	Acueducto San Javier	Departamento 9 de Julio	1° etapa: Tramo A-B-C Abastecimiento de agua potable para Villa Minetti y El Nochero. Fuente transitoria: Río Salado. 2° etapa: ampliación azud nivelador.
45	Acueducto Reconquista	Departamentos Vera y Gral. Obligado	Abastecimiento de agua potable para la población y la industria y ganadería en momentos críticos. Conducción troncal entubada, planta potabilizadora y estaciones de bombeo. Fuente: Río Paraná.
46	Acueducto del Norte Santafesino	Departamentos Vera y Gral. Obligado	Abastecimiento de agua potable para la población y la industria y ganadería en momentos críticos. 1° etapa: Fuente transitoria Acuífero Puelche en Villa Ana. 2° etapa: Fuente principal Río Paraná. Conducción troncal entubada, planta potabilizadora y estaciones de bombeo.
47	Red domiciliaria acueducto Villa Ana (e incorporación de Pozo de los Indios)	Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Golondrina, Intiyaco, Colmena, Garabato, Villa Ana y Pozo de los Indios	Renovación de los sistemas de distribución de agua potable en Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Golondrina, Intiyaco, Colmena, Garabato y Villa Ana. Se prevé la incorporación de Pozo de los Indios al sistema de provisión de agua potable mediante la extensión del acueducto.
48	Ampliación red agua potable	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Ampliación y mejoras en la red de distribución de agua potable, obras para el abastecimiento y la optimización de las condiciones del servicio en la región.
49	Plan de recursos hídricos provincial	Provincial	Llevar adelante una gestión sustentable del recurso hídrico, orientada a satisfacer las necesidades humanas promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.
50	Calefones Solares	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Facilitar la adquisición de calefones solares a través de una línea preferencial de créditos del Nuevo Banco de Santa Fe a las familias santafesinas.
51	Fondo para la electrificación rural	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Manejo del fondo e inversiones para asegurar definiciones estratégicas en cuanto a la actualización y ejecución de las obras de electrificación rural (Ley N° 13.509).
52	Planta de Energía Fotovoltaica para el norte provincial	Departamento 9 de Julio	Instalación de plantas fotovoltaicas de diferentes tamaños en el norte provincial que inyectarán la energía a la red eléctrica de la EPE con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.
53	Saneamiento y cloacas	Departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado	Proyectos y obras de saneamiento que apuntan a ampliar la cobertura del servicio de desagües cloacales, confiablez el tratamiento de residuos, y renovar o expandir las redes existentes de cloacas.



PROYECTOS LÍNEA 2: **ARRAIGO REGIONAL**

Hábitat y acceso al suelo

1. Planes de vivienda para el norte
2. Regularización de tierras

Trabajo

3. Acuerdo del Norte para el Trabajo Decente
4. Mapa del trabajo, el empleo y la seguridad social
5. Formación para el trabajo

Educación

6. Plan de infraestructura escolar
7. Políticas de inclusión educativa
8. Formación docente
9. Programas y políticas educativas
10. Instituto del Profesorado N° 4
11. Nuevos edificios escolares
12. Nuevas escuelas

Salud

13. Políticas de salud en maternidad y niñez
14. Infraestructura y recursos para la salud
15. Hospital Nodal de Reconquista
16. Fortalecimiento del funcionamiento de los efectores de salud
17. Formación profesional y programas de atención de la salud

Niñez, juventud, adultos mayores, pueblos originarios y género

18. Fortalecimiento de Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
19. Sistema de protección integral de mujeres víctimas de violencia
20. Centros de Cuidados. El Trabajo No es Cosa de Chicos. Erradicación del trabajo infantil.
21. Diversidad sexual en el Plan del Norte
22. Ingenia "Bancamos tus Ideas". Fondo para el desarrollo de iniciativas juveniles.
23. RAICES: Red de Arraigo, Inclusión y Cooperación en Santa Fe
24. Programa de fortalecimiento a Centros de día
25. Inclusión con bienestar para Adultos Mayores.
26. Políticas de desarrollo para pueblos originarios

Infraestructura y políticas deportivas

27. Plan de regularización y fortalecimiento de Clubes del Norte
28. Santa Fe Juega
29. Juegos Federados Región Norte
30. Infraestructura Deportiva: Nuevos natatorios públicos

Paralelo 29°. Programa cultural del norte

31. Recuperación parcial de ruinas de ex fábrica Forestal en Villa Ana y chimeneas de la región, solicitando la Declaración de patrimonio industrial de la humanidad a la UNESCO
32. Bibliotecas Populares
33. Querer, Creer, Crear. Culturas en movimiento
34. Gira del Norte: Conciertos Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe
35. Territorio de Encuentros
36. Triciclo Cultural
37. Periplo Colectivo. La zona de los dos besos, campamentos en el norte.

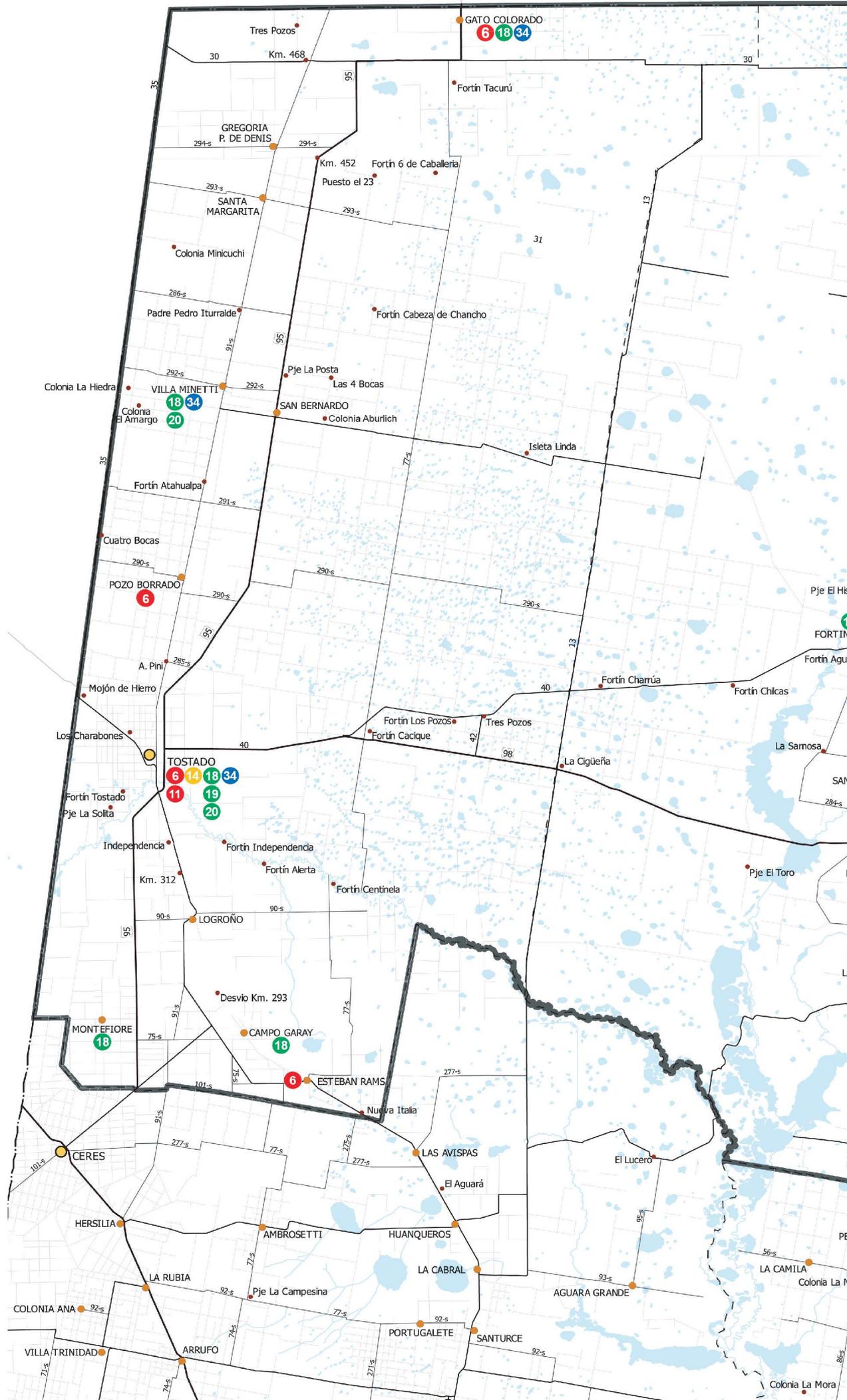
Seguridad y soberanía alimentaria

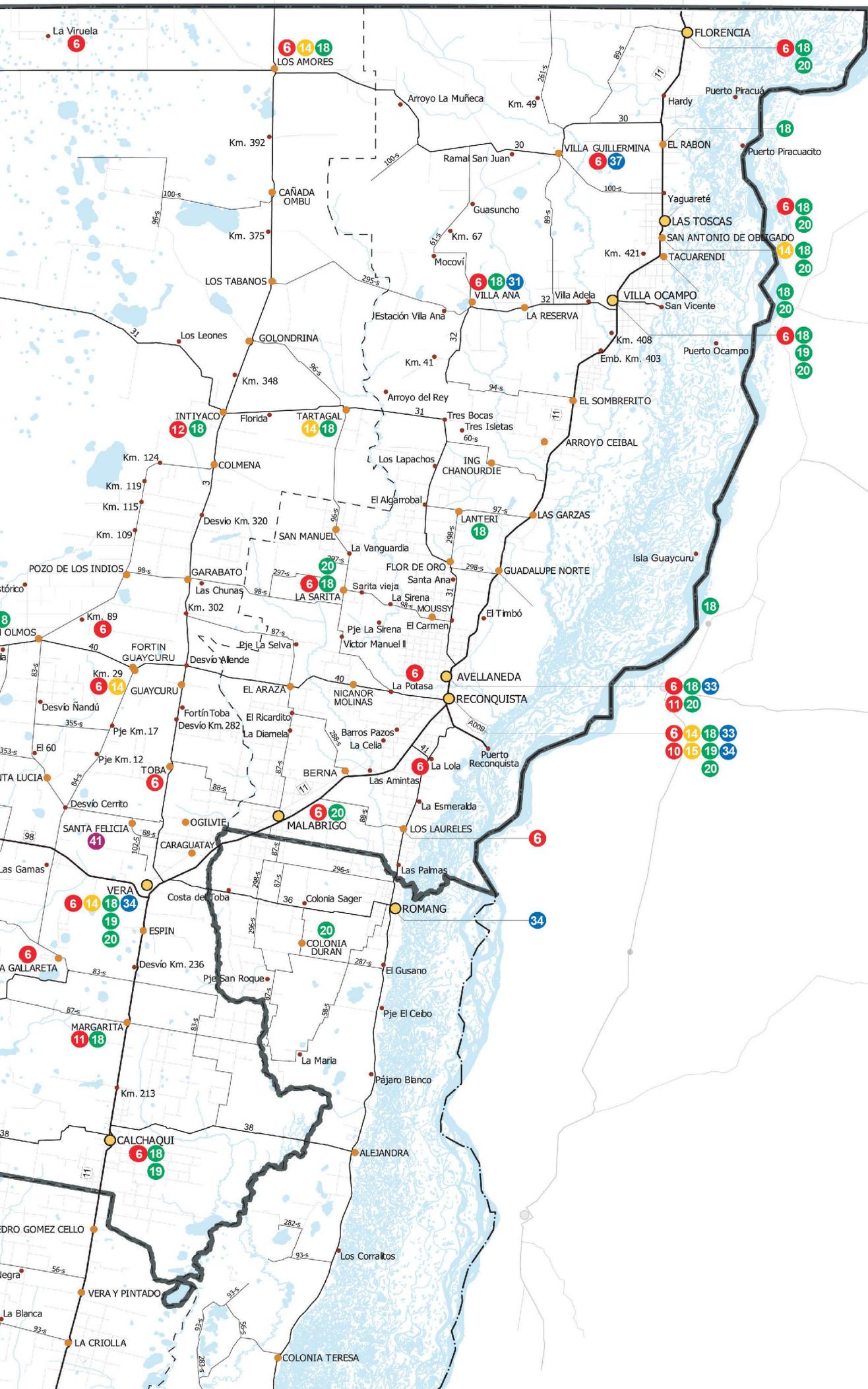
38. Promoción territorial de la seguridad y soberanía alimentaria

Comunidades seguras

39. Plan Tecnológico para la Prevención y Persecución del Delito
40. Programa Vínculos
41. Unidad Penitenciaria Santa Felicia







- 6 18 33
- 11 20
- 6 14 18 33
- 10 15 19 34
- 20

**LÍNEA 02/
ARRAIGO
REGIONAL**



ARRAIGO REGIONAL

Nº	PROGRAMA / PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN / ACCIONES
----	---------------------	--------------	------------------------

Hábitat y acceso al suelo

1	Planes de vivienda para el norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Promoción de posibilidades de acceso a la vivienda (entre construcciones y soluciones habitacionales) que buscarán ampliarse a futuro. Los planes de vivienda, créditos y acciones desarrolladas por los Programas "Mi tierra, mi casa", "Lote propio", "Administración comunal", "Hábitat y acceso a tierras para comunidades indígenas" entre otros, se implementan para avanzar en la garantía de este derecho.
2	Regularización de tierras	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Instrumentar dispositivos de seguridad jurídica en la posesión del suelo y la vivienda, a través de la titularización y regularización dominial, otorgando prioridad a las situaciones de vulnerabilidad y atendiendo al cumplimiento de la ley de restitución de tierras a pueblos originarios.

Trabajo

3	Acuerdo del Norte para el Trabajo Decente	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Promoción de acciones de capacitación y formación en oficios, evaluación y monitoreo de indicadores de trabajo decente en todas las localidades del norte provincial.
4	Mapa del trabajo, el empleo y la seguridad social	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Desarrollo de una fuente de producción de información estadística relativa al mercado del trabajo para conocer sectores de actividad que emplean trabajo registrado; población de trabajadores por segmentos de edad, sexo, nivel de educación; cantidad de empresas radicadas y características.
5	Formación para el trabajo	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Desarrollo de capacitaciones y prácticas en distintos perfiles profesionales y oficios que se desarrollaran en localidades de los tres departamentos, en los Centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral, Escuelas Técnicas Profesionales y Aula Móvil gestionada ante el INET. Incluye: formación de gasistas matriculados, instalación de calefones solares, cocina, entre otros.

Educación

6	Plan de infraestructura escolar	Los Amores, Toba, Vera, Calchaquí, La Viruela, Colonia La Angelita, Kilómetro 89, Paraje Km. 29, La Gallareta, Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo, Las Toscas, Villa Ana, La Potasa, La Lola, Malabrigo, Los Laureles, La Sarita, Villa Guillermina, Florencia, Tostado, Los Chañares, Pozo Borrado, Esteban Rams y Gato Colorado	Mejorar la infraestructura escolar y deportiva mediante la ampliación y mantenimiento de los edificios existentes y provisión de equipamiento escolar.
---	---------------------------------	--	--

7	Políticas de inclusión educativa	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Políticas de inclusión educativa que tienen como objetivo garantizar educación inclusiva y de calidad, entre ellas, los Programas Vuelvo a Estudiar, Lazos, Tramas Digitales, Plan de alfabetización: Sembrando Futuro, y Jornada Ampliada.
8	Formación docente	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Programas orientados a la capacitación y formación docente, entre ellos Campus Educativo, Maestría en Estudios sobre Dirección de Instituciones Educativas y Programa Escuela Abierta.
9	Programas y políticas educativas	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Programas e iniciativas pedagógicas orientadas a ampliar la cobertura educativa y fortalecer acciones, valores, saberes en distintas disciplinas. Incluye: Cooperativismo y asociativismo como alternativa económica y social; Feria de ciencias y tecnología; Red de escuelas de orquestas y coros; Estudiantes al centro; Pedagogía emprendora; Investigación educativa; Fortalecimiento del nivel inicial; Educación hospitalaria y domiciliaria; Equipos socioeducativos interdisciplinarios; De ESI se habla: Educación sexual integral; y Comunidades de Aprendizaje.
10	Instituto del Profesorado N° 4	Reconquista	El Instituto Superior N° 4 "Ángel Cárcano" de Reconquista, ofrece 13 carreras y recibe a 3.000 alumnos aproximadamente. El proyecto unifica espacialmente la propuesta pedagógica del Instituto. Las nuevas instalaciones se conformarán por un sistema de edificios relacionados a través de galerías abiertas.
11	Nuevos edificios escolares	Avellaneda, Tostado, Margarita	Construcción de nuevos edificios escolares en localidades donde se diagnostican vacancias, buscando optimizar las ofertas educativas de la región.
12	Nuevas Escuelas	Intiyaco	Apertura de una Escuela de educación secundaria para adultos en Intiyaco, departamento Vera, y otras que se evalúe crear a fin de igualar las oportunidades de acceso a la educación formal.

Salud

13	Políticas de salud en maternidad y niñez	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecer estos servicios a partir de convenios para mejorar las capacidades institucionales -recursos físicos, materiales, humanos y tecnológicos- disponibles y los equipos interdisciplinarios. Incluye: regionalización de las maternidades según complejidad de los cuidados, fortalecimiento de la salud integral del niño de 0 a 5 años y promoción de la atención en salud integral de niños y adolescentes de 5 a 19 años.
14	Infraestructura y recursos para la salud	Tostado, Reconquista, Vera, Los Amores, San Antonio de Obligado, Paraje Km 29 y Tartagal	Obras, refacciones y equipamiento: residencia para madres en el hospital regional de Reconquista; residencias compartidas de salud mental; provisión de equipamiento para el nuevo hospital de Reconquista; construcción de albergue en el Hospital de Tostado para familiares de pacientes; refacciones generales de los hospitales de Vera y de Los Amores; reparaciones en el CAPS de San Antonio de Obligado, en el hospital "Dra. Olga Stucky" de Reconquista, en el edificio de salud del Paraje Km. 29; reformas en el hospital de Tartagal para la instalación de un equipo de Rayos X; centros de producción e intercambio para jóvenes y adultos.
15	Hospital Nodal de Reconquista	Reconquista	Ejecución de su tercera y cuarta etapa (cerramientos exteriores y terminaciones interiores).

16	Fortalecimiento del funcionamiento de los efectores de salud	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Mejoras en la gestión de la salud, incluyendo acciones como: fortalecimiento del servicio de las centrales de operaciones y traslados; el manejo integral de residuos hospitalarios; el plan estratégico de comunicación en salud; el desarrollo de la red de baja complejidad de la unidad de reproducción humana médicamente asistida.
17	Formación profesional y programas de atención de la salud	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Formación para brindar nuevas capacidades y herramientas a los profesionales de la salud, mejorando la calidad de la atención, y programas destinados a la salud, incluyendo temáticas como: atención de emergencias; educación para mujeres embarazadas con diabetes; políticas de salud y género para comunidades de pueblos originarios; proceso de afirmación de género; facilitación de consensos; resolución de conflictos, entre otros.

Niñez, juventud, adultos mayores, pueblos originarios y género

18	Fortalecimiento de Servicios Locales de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Reconquista, Las Toscas, Villa Ocampo, Avellaneda, Tacuarendí, Florencia, San Antonio de Obligado, El Rabón, Lanteri, La Sarita, Villa Ana, Guadalupe Norte, Vera, Los Amores, Calchaquí, Tartagal, Intiyaco, Fortín Olmos, Margarita, Villa Minetti, Gato Colorado, Montefiore, Campo Garay y Tostado	Fortalecer estos servicios locales a partir de convenios que se orientan a mejorar las capacidades institucionales locales -recursos físicos, materiales, humanos y de tecnologías- disponibles, y los equipos interdisciplinarios.
19	Sistema de protección integral de mujeres víctimas de violencia	Reconquista, Villa Ocampo, Vera, Calchaquí, Tostado y comunas receptoras del proyecto	Promoción de derechos y participación de las mujeres. Atención de las situaciones de violencia, a través del acompañamiento a equipos interdisciplinarios de gestión local en asesoramiento legal, estrategias de salud e inclusión social, que incluyen la red de casas de amparo en convenio con municipios, comunas y organizaciones de la sociedad civil.
20	Centros de Cuidados. El Trabajo No es Cosa de Chicos. Erradicación del trabajo infantil.	Villa Ocampo, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, Reconquista, Avellaneda, Colonia Durán, Tostado, Villa Minetti, Las Toscas, Florencia, Vera, Malabrigo y La Sarita.	Prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo doméstico infantil. Fortalecimiento de equipos y espacios de cuidados para la infancia.
21	Diversidad sexual en el Plan del Norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Incorporar la mirada de personas con elecciones sexuales diversas en las acciones propuestas en el marco del Plan del Norte.
22	Ingenia "Bancamos tus Ideas". Fondo para el desarrollo de iniciativas juveniles.	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Financiamiento de proyectos socioculturales juveniles. Busca incentivar la participación y presentación de organizaciones, grupos y/o colectivos de jóvenes de proyectos de carácter asociativo, grupal o colectivo.
23	RAICES: Red de Arraigo, Inclusión y Cooperación en Santa Fe	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Formación socio-productiva para jóvenes de entre 18 y 29 años de poblaciones rurales, con derechos sociales vulnerados, proporcionando herramientas para superar la exclusión y facilitar su emancipación personal, social y económica.

24	Programa de fortalecimiento a Centros de día	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Promoción y protección integral para el acceso, ejercicio y restitución de derechos, brindando a los adolescentes y jóvenes espacios de construcción de trayectorias y proyectos de vida que contribuyan a su inclusión social, educativa, cultural, etc. acompañando técnica y financieramente estos proyectos.
25	Inclusión con bienestar para Adultos Mayores.	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecimiento de políticas destinadas a personas mayores a través de: recreación intergeneracional en municipios y comunas; subsidios para mejoras habitacionales; financiamiento para emprendimientos terapéutico laborales; programa de actividades físicas; ayudas personales para la seguridad alimentaria y la subsistencia y subsidios a municipios y comunas para el fortalecimiento de los Sistemas de Protección de Personas Mayores en el primer nivel de intervención.
26	Políticas de desarrollo para comunidades indígenas	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Incluye continuidad de políticas de adjudicación de tierras, titularización y regularización dominial; gestión de proyectos de desarrollo integrales, respetando cosmovisión y formas de organización social propias; corrección de brechas de desigualdad en el acceso a derechos y servicios básicos y avanzando en la implementación de políticas sociales, sanitarias, ambientales y de seguridad.

Infraestructura y políticas deportivas

27	Plan de regularización y fortalecimiento de Clubes del Norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecimiento de clubes a través de distintas políticas de apoyo, asesoría en la gestión para la formalización de las instituciones a través de la obtención de la personería jurídica y deportiva, y la valorización como espacio de inclusión e integración que propician el encuentro.
28	Santa Fe Juega	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Propuesta para jóvenes de 13 a 18 años con actividades de contenido lúdico desde el deporte, las artes, las ciencias y otros lenguajes que permiten introducir valores de solidaridad y ética colectiva.
29	Juegos Federados Región Norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Los juegos federados tienen como objetivos la integración regional a través del deporte, la vinculación deportiva de los jóvenes, fomentando sus competencias y generando lazos.
30	Infraestructura Deportiva: Nuevos natatorios públicos	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Puesta en funcionamiento de natatorios públicos con fines deportivos, de entrenamiento, recreativos y terapéuticos.

Paralelo 29°. Programa Cultural del Norte

31	Recuperación parcial de ruinas de ex fábrica Forestal en Villa Ana y chimeneas de la región, solicitando la Declaración de patrimonio industrial de la humanidad a la UNESCO	Villa Ana y otras localidades	La recuperación parcial de la fábrica de La Forestal en Villa Ana y de chimeneas de la región convierte la historia del trabajo y el monte en centro cultural del norte para la capacitación laboral, la innovación científica, el arte en todas sus expresiones y los medios y diseños en todos sus géneros y formatos. El Faro del Norte para las nuevas generaciones y la construcción del proyecto arquitectónico.
----	--	-------------------------------	--

32	Bibliotecas Populares	Más de 40 localidades de los departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecimiento del apoyo, acompañamiento y programación, incorporando nuevas estrategias para bibliotecas del norte: asesoramiento y orientación institucional; incremento del material bibliográfico y audiovisual; lanzamiento del Programa "Rescate de la memoria de los pueblos"; cinemóvil; actividades de promoción de la lectura; capacitaciones y creación de nuevas bibliotecas, recuperación de bibliotecas y adecuaciones de bibliotecas comunales en populares.
33	Querer, Creer, Crear. Culturas en movimiento	Reconquista y Avellaneda	Con el objetivo de conectar a los protagonistas de la cultura entre sí, se realiza un encuentro de varias jornadas en cuyo transcurso participan músicos, bailarines, artistas plásticos, actores, artesanos y emprendedores, se ponen en valor las expresiones artístico-culturales de las distintas microrregiones de la provincia, integrando en cada evento un conjunto de localidades.
34	Gira del Norte: Conciertos Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe	Reconquista, Romang, Vera, Tostado, Villa Minetti y Gato Colorado	Conciertos sinfónicos con fines didácticos y recreativos para escuelas y público en general con el objetivo posibilitar la llegada de estas expresiones musicales de alto nivel a distintas localidades en las que no es frecuente la presencia de tales manifestaciones artísticas.
35	Territorio de Encuentros	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Con el objetivo de jerarquizar la gestión cultural en gobiernos locales y mejorar las prácticas de grupos culturales organizados, Territorio de Encuentros tiene tres líneas de acción: 1. capacitación y acompañamiento técnico y económico de proyectos; 2. propone programación, coordinada con las localidades y su circulación; 3. desarrollo del Mapa Cultural Santafesino.
36	Triciclo Cultural	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Circuitos de tres espectáculos (teatrales, musicales, títeres y otros) que giran por tres localidades de una misma región durante tres días, integrando elencos locales, regionales y provinciales.
37	Periplo Colectivo. La zona de los dos besos, campamentos en el norte.	Destinado a todas las localidades santafesinas. Viajes a Villa Guillermina, con campamento y recorridos con estaciones por la zona noreste de la provincia	Programa que ofrece recorridos gratuitos por la provincia, acercando a todos la posibilidad de viajar, conocer y descubrir distintos lugares, gente, historias y costumbres, con el objetivo de promover políticas públicas de infancia, sumar acciones fundadas en la pedagogía urbana y garantizar la movilidad como dispositivo para la construcción de ciudadanía.

Seguridad y soberanía alimentaria

38	Promoción territorial de la seguridad y soberanía alimentaria	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Abordaje integral de la seguridad y la soberanía alimentaria a través de la sensibilización, la capacitación y el acompañamiento por parte del equipo técnico a las instituciones públicas dependientes del Ministerio de Desarrollo Social.
----	---	---	--

Comunidades seguras

39	Plan Tecnológico para la Prevención y Persecución del Delito	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Acciones y equipamiento para prevenir y perseguir el delito, mejorando la capacidad de acción de las fuerzas policiales.
40	Programa Vínculos	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Implementación de políticas públicas locales de prevención social de la violencia y el delito, en el marco del Plan de Seguridad Democrática.
41	Unidad Penitenciaria Santa Felicia	Santa Felicia	Refacción y ampliación de la Unidad Penitenciaria de Santa Felicia.

PROYECTOS LÍNEA 3: ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

● Desarrollo industrial

1. Plan de industrialización para el norte
2. Industrialización de la Micro-Región 9 de Julio

● Economías regionales y agregado de valor

3. Programa de apoyo a la Agricultura Familiar en el norte Santafesino
4. Agregado de valor a las carnes autóctonas del norte provincial
5. Fortalecimiento y Desarrollo del cluster Algodonero Santafesino
6. Desarrollo cuencas lecheras Noreste y Pozo Borrado
7. Polo Florícola del Norte Santafesino
8. Promoción del Turismo en el Norte Santafesino: Forestal, Rural, Cultural, Etc.
9. Plan de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural
10. Desarrollo del sector sucro-alcoholero: Plan Zafra

● Asociativismo y comercialización

11. Programa de fortalecimiento del asociativismo y emprendedurismo en el norte santafesino
12. Plan de Economía Social y Solidaria
13. Espacio de comercialización para emprendedores agroalimentarios con la marca Productos de mi Tierra
14. Creación Zona Primaria Aduanera

● Investigación e innovación tecnológica

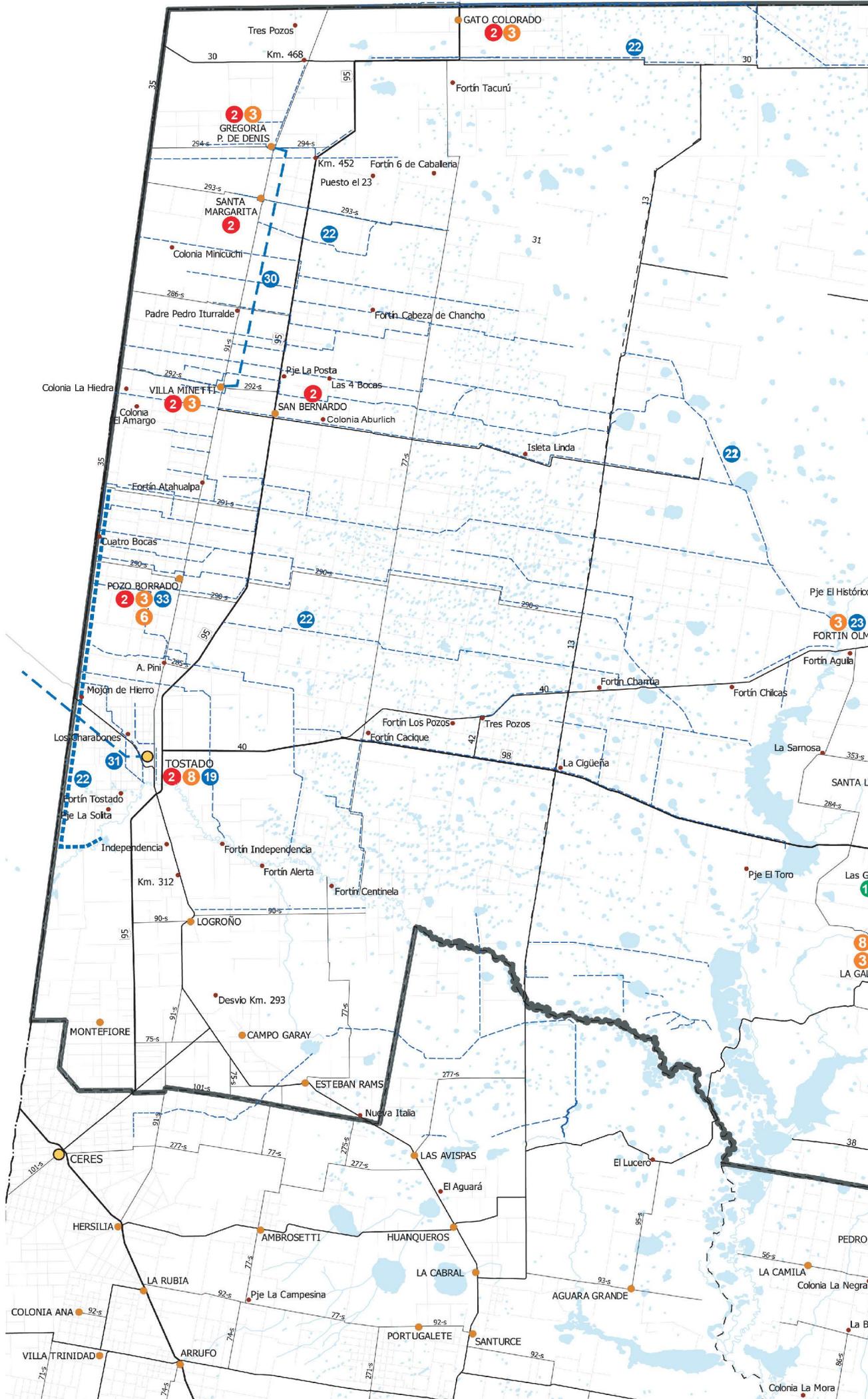
15. Polo Bioenergético Santafesino
16. Polo Tecnológico Regional del Norte Santafesino
17. Santa Felicia: Centro Operativo Forestal y planta piloto de generación de energía renovable
18. Restauración y puesta en valor Estancia Las Gamas

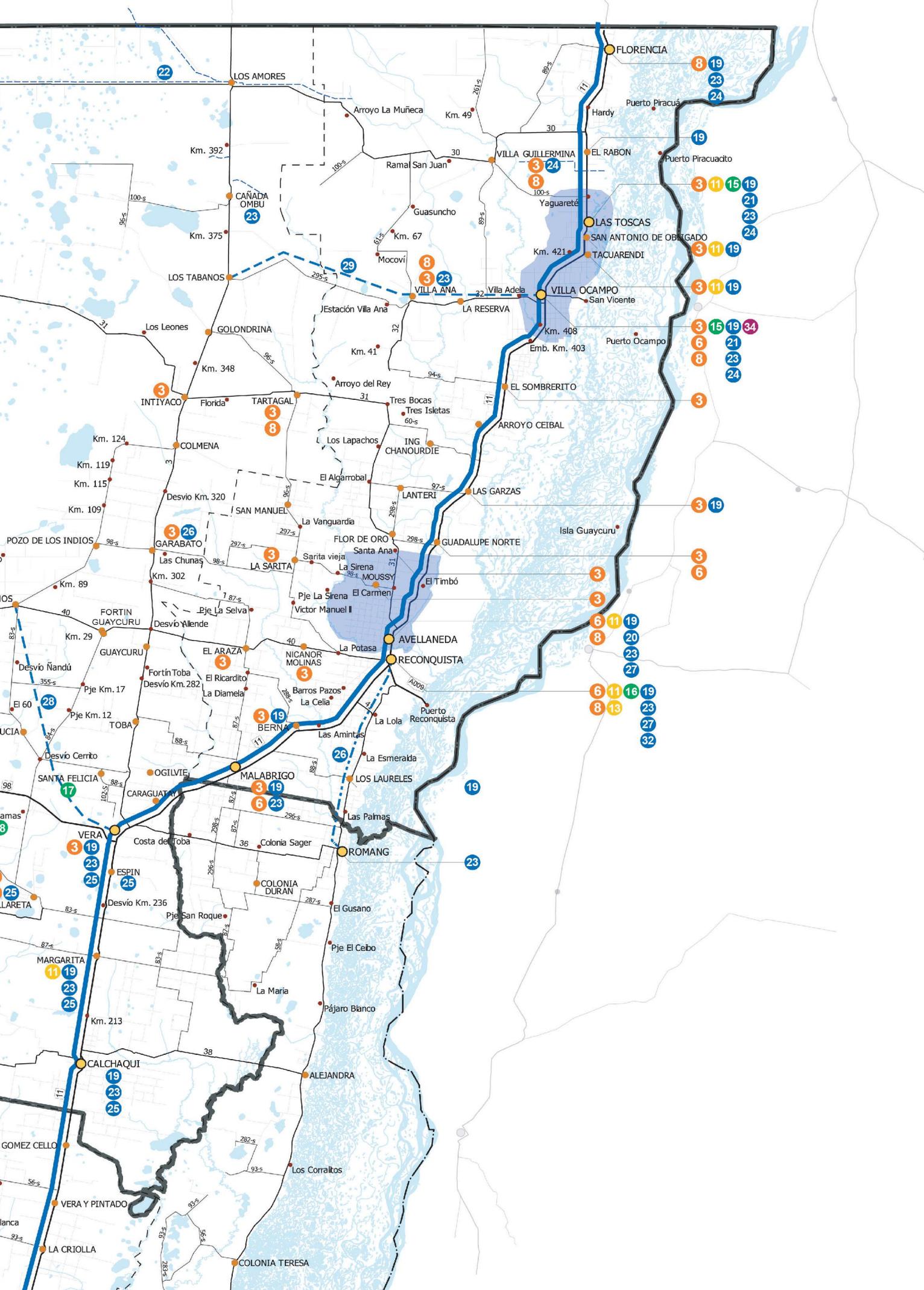
● Infraestructura y energías para la producción

19. Sistema de Gas por redes - Gasoducto del NEA
20. Riego Distrito Avellaneda
21. Riego Distritos Villa Ocampo y Las Toscas -Polo Sucro- Alcoholero
22. Obras Hidráulicas en Bajos Submeridionales: Readecuamiento Canal Interprovincial RP 35
23. Ampliación Estación Transformadora Romang
24. Nueva Estación Transformadora Las Toscas
25. Nueva Estación Transformadora en Vera
26. Nueva Línea de Alta Tensión 132 kV ET Romang - ET Chapero
27. Nueva Estación Transformadora Avellaneda
28. Nueva Línea de Media Tensión Vera - Fortín Olmos
29. Nueva Línea de Media Tensión Villa Ocampo - Villa Ana - Los Tábanos
30. Línea de Media Tensión Villa Minetti - El Nochero
31. Nueva Línea de Media Tensión Tostado - Bandera
32. Nuevos Distribuidores de Media Tensión de la Estación Transformadora Chapero
33. Nueva Sub Estación Transformadora Pozo Borrado

● Producción sostenible

34. Unidades Locales de Producción más Limpia y Eficiencia Ambiental
35. Plan de manejo Bajos Submeridionales
36. Programa Línea Verde de créditos para Pymes





**LÍNEA 03/
ECONOMÍA PARA
EL DESARROLLO**

ECONOMÍA PARA EL DESARROLLO

Nº	PROGRAMA / PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN / ACCIONES
Desarrollo industrial			
1	Plan de industrialización para el norte	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Aumentar la capacidad productiva del territorio, diversificar su matriz productiva, promocionando la creación de valor en origen y aumentar el empleo.
2	Industrialización de la Micro-Región 9 de Julio	Tostado, Villa Minetti, Pozo Borrado, San Bernardo, Santa Margarita, Gregoria Pérez de Denis y Gato Colorado	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la micro-región departamento 9 de Julio a partir de la industrialización de la producción primaria, elaboración de alimento balanceado animal y de carnes alternativas.

Economías regionales y agregado de valor

3	Programa de apoyo a la Agricultura Familiar en el norte Santafesino	Gregoria Pérez de Denis, Gato Colorado, Villa Minetti, Pozo Borrado, Fortín Olmos, Vera, La Gallareta, Malabrigo, Berna, Garabato, Intiyaco, Tartagal, Villa Guillermina, Las Toscas, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ocampo, Villa Ana, El Sombrero, Las Garzas, Guadalupe Norte, Santa Ana, Moussy, Nicanor Molinas, La Sarita y El Arazá	Fortalecimiento del sector caprino en el Departamento 9 de Julio, de la producción de pequeños animales de la UOCB en Vera y del MOPROFE en General Obligado así como de la cuenca tambera de Villa Ocampo.
4	Agregado de valor a las carnes autóctonas del norte provincial	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Otorgar valor agregado a las carnes originarias del norte de la provincia.
5	Fortalecimiento y Desarrollo del clúster Algodonero Santafesino	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecimiento y desarrollo de la cadena algodонера santafesina
6	Desarrollo cuencas lecheras Noreste y Pozo Borrado	Villa Ocampo, Avellaneda, Reconquista, Malabrigo, Guadalupe Norte y Pozo Borrado	Fortalecimiento de las cuencas tamberas existentes, con apoyo a los productores tamberos y a las empresas industrializadoras, desde maquinarias, tecnologías para la producción, infraestructura energética y para la comercialización.
7	Polo Florícola del Norte Santafesino	Departamento Gral. Obligado	Establecer a la floricultura como actividad valedera y económica en la región. El proyecto contempla capacitación a productores, construcción de viveros e instalación de sala de comercialización y cámara de conservación entre otras acciones.



8	Promoción del Turismo en el Norte Santafesino: Forestal, Rural, Cultural, Etc.	Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal, La Gallareta, Villa Ocampo, Florencia, Tostado, Reconquista y Avellaneda	Recuperación y puesta en valor de sitios históricos, de atractivos naturales como el sitio Ramsar Jaukaanigas y de pueblos vinculados a la producción del tanino (Camino del tanino y los pueblos forestales) y al ferrocarril (Camino del hierro).
9	Plan de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Orientado al desarrollo de proyectos en agroindustria, producción láctea, servicios varios, producción de carnes, frutihorticultura, apicultura, acuicultura y pesca. Financiamiento de proyectos en los tres departamentos del norte, articulación institucional y monitoreo.
10	Desarrollo del sector sucro-alcoholero: Plan Zafra	Departamento Gral. Obligado	Apoyo para la reactivación y fortalecimiento de la cuenca cañera y sus PyMEs, desarrollo de la cadena de valor sucro-alcoholera y a la producción de productos y subproductos a partir de la caña de azúcar.

Asociativismo y comercialización

11	Programa de fortalecimiento del asociativismo y emprendedurismo en el norte santafesino	Reconquista, Avellaneda, Las Toscas, Tacuarendí, San Antonio de Obligado y Margarita	Fortalecer el trabajo autogestivo y asociado acompañando, asistiendo técnicamente y capacitando.
12	Plan de Economía Social y Solidaria	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Fortalecimiento institucional, educación y promoción de la economía social y solidaria, conformación de una red de capacitación y asistencia técnica con instituciones, financiamiento e incentivos por exenciones impositivas son los ejes a partir de los cuales se busca potenciar el rol de la economía social en el desarrollo regional.
13	Espacio de comercialización para emprendedores agroalimentarios con la marca Productos de mi Tierra	Reconquista	Contribuir con la diferenciación de los productos a fin de fortalecer, ampliar y desarrollar su posicionamiento comercial.
14	Creación Zona Primaria Aduanera	Departamento Gral. Obligado	Convenio con AFIP para creación de la Zona Primaria Aduanera, agilizando el proceso exportador de las empresas del norte de la provincia.

Investigación e innovación tecnológica

15	Polo Bioenergético Santafesino	Villa Ocampo y Las Toscas	Producción de energías alternativas a partir de cadenas de producción del norte.
16	Polo Tecnológico Regional del Norte Santafesino	Reconquista	Incorporación de nuevas tecnologías para el desarrollo social y económico-productivo.
17	Santa Felicia: Centro Operativo Forestal y planta piloto de generación de energía renovable	Santa Felicia	Reposicionar al Centro Operativo Forestal Santa Felicia como referente del Gobierno Provincial en bosques: educación, extensión, investigación y producción. Instalación de planta piloto de generación de energía renovable -eléctrica- a partir de biomasa forestal.



18	Restauración y puesta en valor Estancia Las Gamas	Las Gamas	Recuperación y puesta en valor de los espacios que componen el centro experimental Las Gamas, y mejorar el acceso a los Programas de Turismo Social en la Provincia de Santa Fe.
----	---	-----------	--

Infraestructura y energías para la producción

19	Sistema de Gas por redes - Gasoducto del NEA	Tostado, Villa Ocampo, Las Toscas, Avellaneda, Reconquista, San Antonio de Obligado, El Rabón, Florencia, Tacuarendí, Las Garzas, Berna, Los Laureles, Malabrigo, Vera, Margarita y Calchaquí	Comprende la culminación de la obra (troncal y ramales) y su habilitación por parte de ENARSA. A su vez la definición de todos los proyectos ejecutivos de los ramales de distribución provinciales en alta presión.
----	--	---	--

20	Riego Distrito Avellaneda	Avellaneda	Riego Complementario de 11.000 Ha. aproximadamente de cultivos agrícolas. Comprende Red de riego superficial con toma en Río Paraná, con estación de bombeos.
----	---------------------------	------------	---

21	Riego Distritos Villa Ocampo y Las Toscas -Polo Sucro-Alcoholero	Villa Ocampo y Las Toscas	Riego complementario de 10.000 Ha. aproximadamente de caña de azúcar y cultivos agrícolas. Comprende toma de agua, brazo del Río Paraná, conducción troncal entubada y red de canales secundarios.
----	--	---------------------------	--

22	Obras Hidráulicas en Bajos Submeridionales: Readecuamiento Canal Interprovincial RP 35	Departamento 9 de Julio	Canal interceptor y derivador de escurrimientos provenientes de Santiago del Estero al Río Salado. Sistema Hidroviál con RP 35. Comprende reacondicionamiento sección del canal y alcantarillado de cruce del tramo Las Arenas - Río Salado y obras complementarias en canales de desagües, Sistema Línea Golondrina y Sistema Línea Paraná.
----	--	-------------------------	--

23	Ampliación Estación Transformadora Romang	Romang, Reconquista, Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia, Malabrigo, Avellaneda, Villa Ana, Calchaquí, Vera, Margarita, Cañada Ombú y Fortín Olmos	Construcción de un nuevo campo de transformación y nuevo transformador de potencia que duplicará la oferta de potencia en la Estación Transformadora Romang y las localidades de los Departamentos Vera y General Obligado.
----	---	--	---

24	Nueva Estación Transformadora Las Toscas	Las Toscas, Villa Guillermina, Florencia y Villa Ocampo	Construcción de una Estación Transformadora 132/33/13.2 kV, dejando la obra civil en condiciones para una futura interconexión provincial con la provincia de Chaco en 132 kV. Esta obra beneficiará de forma directa a las localidades de Las Toscas, Villa Guillermina, Florencia y Villa Ocampo.
----	--	---	---

25	Nueva Estación Transformadora en Vera	Vera, Espín, La Gallareta, Margarita, Calchaquí y Garabato	Construcción de una Estación Transformadora 132/33/13.2 kV, con capacidad para dos transformadores de potencia, dos campos de línea en el nivel de 132 kV y un campo de acoplamiento. Esta obra beneficiará de forma directa a las localidades de Vera, Espín, La Gallareta, Margarita, Calchaquí y Garabato.
----	---------------------------------------	--	---

26	Nueva Línea de Alta Tensión 132 kV ET Romang - ET Chaperó	Reconquista, Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia, Malabrigo, Avellaneda y Villa Ana	Construcción 40 km de Línea de Alta Tensión 132 kV para vincular la ET 500/132 kV Romang con la ET Chaperó. Esta obra beneficiará de forma directa a las localidades de Reconquista, Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia, Malabrigo, Avellaneda y Villa Ana.
----	---	---	--

27	Nueva Estación Transformadora Avellaneda	Avellaneda y Reconquista	Construcción de una Estación Transformadora 132/33/13.2 kV, con capacidad para dos transformadores de potencia, dos campos de línea en el nivel de 132 kV y un campo de acoplamiento.
28	Nueva Línea de Media Tensión Vera- Fortín Olmos	Fortín Olmos	Construcción de una nueva línea de 33 kV que permitirá abastecer la demanda de la localidad de Fortín Olmos y una Subestación Transformadora 33/13,2 kV.
29	Nueva Línea de Media Tensión Villa Ocampo - Villa Ana- Los Tábanos	Villa Ocampo - Villa Ana - Los Tábanos	Construcción de una nueva línea de 33 kV para abastecer a Villa Ana en una primera etapa y posteriormente a localidades ubicadas en Ruta Provincial N° 3 desde Garabato hacia el Norte.
30	Línea de Media Tensión Villa Minetti - Gregoria Pérez de Denis	Gregoria Pérez de Denis	Tendido de una nueva línea de 33 kV que permitirá alimentar la localidad de Gregoria Pérez de Denis y la nueva planta desmotadora de algodón a instalarse en la misma.
31	Nueva Línea de Media Tensión Tostado - Bandera	Tostado	Construcción de una nueva línea de 33 kV que permitirá atender la demanda de la ciudad de Tostado ante condiciones de indisponibilidad del corredor radial en 132 kV Rafaela - Tostado
32	Nuevos Distribuidores de Media Tensión de la Estación Transformadora Chaperó	Reconquista	Construcción de cuatro nuevos distribuidores de 13,2 kV que serán alimentados de la ET Chaperó (Reconquista).
33	Nueva Sub Estación Transformadora Pozo Borrado	Pozo Borrado	Construcción de una nueva Subestación 33/13,2 kV con un transformador de 1500 kVA de potencia.

Producción sostenible

34	Unidades Locales de Producción más Limpia y Eficiencia Ambiental	Villa Ocampo	Estrategias de producción más limpia y eficiencia ambiental como una forma de potenciar el desarrollo sustentable de las empresas de una región.
35	Plan de manejo Bajos Submeridionales	Departamentos 9 de Julio y Vera	Mejorar el tratamiento de excedentes y faltante hídricos, la producción agropecuaria, y la vulnerabilidad hídrica de los núcleos urbanos.
36	Programa Línea Verde de créditos para Pymes	Departamentos 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado	Financiación a inversiones asociadas a aprovechamientos de energías renovables, producción de equipos o partes componentes para el aprovechamiento de energías renovables y/o a proyectos de eficiencia energética implementados por PyMES de toda la provincia.



08/

PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

Así, el Plan del Norte inicia su marcha.

Su seguimiento requerirá de al menos tres encuentros anuales del Comité Ejecutivo Interministerial conformado para la implementación de este Plan -integrado por los Ministros de Gobierno y Reforma del Estado, de Producción y de Infraestructura y Transporte-, junto a los responsables de la coordinación técnica y representantes de otros Ministerios o entidades que puedan ser convocados a tal fin.

Complementariamente, continuarán las instancias participativas que convocan a autoridades locales, legisladores, representantes de los sectores empresarios y productivos y a las organizaciones de la sociedad civil para evaluar el desarrollo del Plan, analizando avances y aquellos aspectos que surjan a partir de la experiencia de su implementación.

08/ PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este Plan del Norte es el resultado de un proceso de construcción colectiva, en el que participaron todos los Ministerios y Secretarías de Estado, autoridades departamentales y locales, municipios y comunas, junto a las instituciones más representativas, los ciudadanos y ciudadanas de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio.

Para ello se realizaron encuentros de trabajo, basados en el diálogo, los debates y consensos en el marco de los espacios participativos dispuestos en el Decreto, que fueron: Mesas de autoridades locales que reunieron a intendentes, presidentes comunales y legisladores de las localidades y departamentos involucrados; los Foros de Organizaciones Empresarias y Productivas con representantes de los sectores agropecuario, industrial, del comercio y servicios, y del turismo; y los Foros de Organizaciones de la

Sociedad Civil que convocaron a instituciones y organizaciones no gubernamentales relevantes por su actividad o representación social o territorial.

En los distintos encuentros se presentaron los avances del Plan del Norte en cuanto a objetivos, líneas estratégicas y proyectos. La dinámica de estos encuentros invitaba al debate, a señalar las acciones y obras consideradas claves para el desarrollo del norte santafesino, a analizar los avances de los últimos años, las necesidades prioritarias a resolver y el diseño de nuevas propuestas. En todos estos encuentros participaron autoridades y equipos técnicos del Gabinete Provincial. Fruto de estos debates colectivos, surgieron múltiples iniciativas que han sido contempladas en los proyectos que integran este Plan, entre ellas se destacan:

Pavimentación y/o ripiado de rutas y accesos, facilitar a gobiernos locales la adquisición de maquinaria para mantenimiento de caminos, infraestructura ferroviaria y/o fluvial, concreción de un puerto operativo.

Resolver falencias en la provisión de señal de internet y comunicaciones.

Construcción de complejos ambientales, manejo regional de residuos, protección del medioambiente, montes y humedales, manejo adecuado de Bajos Submeridionales.

Acceso al agua, ampliación de capacidad energética, electrificación rural, implementación de energías alternativas, cloacas.

Infraestructura para educación, capacitación para el trabajo, atender la deserción escolar, ampliación de oferta de carreras de nivel superior, aulas virtuales.

Construcción de viviendas sociales y facilidades para el acceso a la vivienda.

Infraestructura y equipamiento para salud, necesidad de personal y profesionales.

Atender problemáticas vinculadas a niñez, género, juventud, mejorando los servicios de asistencia, formando equipos interdisciplinarios, capacitando y trabajando en red.

Acercar dependencias del gobierno provincial al norte, cubrir cargos vacantes en organismos judiciales, atender la seguridad ciudadana.

Apoyo a nuevos emprendimientos, productores y economías regionales, apertura de espacios de comercialización, innovación tecnológica para la producción, infraestructura industrial, fortalecimiento de centros operativos y experimentales del gobierno provincial, energías para la producción.

PROTAGONISTAS



« Empezar a mirar un poquito al norte, que hasta el momento ha sido no olvidado, pero la verdad es que sí estamos en desigualdad de condiciones con respecto al resto de la provincia.

Presidente de Comuna de Gato Colorado
Foro Tostado

« Si uno de los objetivos es el arraigo y la pertenencia al territorio, es lógico que lo prioritario sea la obra de infraestructura, ya que es necesaria para consolidar el arraigo y bienestar de nuestra zona. Necesitamos la electricidad, el agua, cosas muy básicas para poder generar el arraigo y el desarrollo que se está planteando. Debemos pedir un trato diferencial para que puedan invertir y permanecer empresas en el norte, lo cual no es un privilegio, sino la generación de igualdad frente a las grandes diferencias que tenemos con el sur.

Pte de comuna de Margarita / Foro Autoridades Locales
Margarita



« La Educación debe ser un pilar fundamental para lograr el desarrollo de nuestra región y, en base a ello, hago hincapié en fortalecer el Plan Estratégico Visión 2030. Tenemos que trabajar en lo colectivo, pensando en dar oportunidades desde una educación inclusiva y de calidad. Si logramos desarrollar la infraestructura y el transporte, ese camino estará allanado.

Delegado Región I de Educación / Foro Tostado





« En cuanto a la producción, necesitamos varias cosas: materia prima, materia humana, el acceso, las comunicaciones, el financiamiento y la energía.

Diputado Provincial / Foro Autoridades Locales Reconquista

« Es un tema primordial, a poner en agenda, lo que tiene que ver con niñez y con género. Sobre todo en esta zona de la provincia donde el riesgo es mucho, por la cuestión cultural que se vive.

Foro de organizaciones sociales / Reconquista



« Es fundamental enfocarnos en que nuestro norte se desarrolle, para evitar la migración de los jóvenes y de generaciones enteras que se van por la falta de oportunidades. Esto, probablemente, está vinculado a que tengan una posibilidad de trabajo, una posibilidad de desarrollo personal, pero todo está ligado con todo. Cuando hablamos de una obra de infraestructura, esa obra de infraestructura también está ligada a la producción.

Intendente de Vera / Foro Autoridades Locales Margarita

« Cuando uno habla de Desarrollo, necesariamente tiene que hablar de infraestructura; y cuando se habla de infraestructura en el Plan, están la mayoría de las obras que el norte pretende.

Intendente Avellaneda / Foro Autoridades Locales Reconquista

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Miguel Lifschitz

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe
Carlos Fascendini

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
Pablo Farías

Ministro de Infraestructura
y Transporte
José Garibay

Ministro de la Producción
Luis Contigiani

Ministro de Desarrollo Social
Jorge Álvarez

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Ricardo Silberstein

Ministro de Seguridad
Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Gonzalo Saglione

Ministro de Salud
Miguel González

Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Julio Genesisini

Ministro de Obras Públicas
Julio Schneider

Ministro de Medio Ambiente
Jacinto Speranza

Ministra de Educación
Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura
María de los Angeles "Chiqui" González

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Eduardo Matozo Peñalba

Secretario de Estado de Hábitat
Diego Leone

Secretaria de Estado de Energía
Verónica Geese

Fiscal de Estado
Pablo Saccone

Asesor de Gabinete
Juan Carlos Zabalza

Secretario de Comunicación Social
Horacio Javier Ríos

EQUIPO DE TRABAJO

Secretario de Coordinación
Sergio Rojas

Subsecretaria de Desarrollo Estratégico
María Paz Gutierrez

Director Provincial de Planificación Estratégica Territorial
José Antonio Citroni

Edición de contenidos

Valeria **Avila** • Federico **Castellitti** • Juan Martín **Galán**
Verónica **Mingarini** • Selene **Ricart** • Pamela **Savoia**

Fotografía de tapa

Germán Alejandro **Quiroz**

Diseño y puesta en página

 **Chéka Studio™**  **estudio|grafito**

COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN DEL NORTE

Ministro de Gobierno y Reforma del Estado **Pablo Farías**

Ministro de la Producción **Luis Contigiani**

Ministro de Infraestructura y Transporte **José Garibay**

Secretario de Coordinación **Sergio Rojas**

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue realizado con el valioso aporte de los equipos técnicos de todos los Ministerios y Secretarías de Estado del Gobierno de Santa Fe representados por los integrantes del **Gabinete Interministerial de Planificación**.

Impreso en



SANTA



PLAN DEL NORTE



SANTA FE

Gobierno de Santa Fe